

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores mencionados en el Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las Leyes de otros países.

DEFINITIVE PROSPECTUS. These securities have been registered with the securities section of the National Registry of Securities (RNV) maintained by the CNBV. They cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.

**Espacio dejado en blanco intencionalmente*



Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero



PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO FIJO ESTRUCTURADOS, DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS ESTRUCTURADOS Y/O PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO EN OFERTA PÚBLICA Y/O PRIVADA (SIN QUE AL EFECTO MEDIE OFERTA PÚBLICA)

MONTO TOTAL AUTORIZADO:

HASTA \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de Pesos00/100 M.N.)

Cada emisión de Certificados de Depósito Bancario de Dinero Estructurados a Plazo Fijo, de Certificados Bursátiles Bancarios Estructurados o Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, realizada al amparo del presente Programa, contará con sus propias características, tales como: el monto total de cada Emisión; el valor nominal; la fecha de emisión, registro y liquidación; el plazo; la fecha de vencimiento; la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), así como la periodicidad de pago de intereses (en su caso). Las características de cada emisión de Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo Fijo Estructurados, de Certificados Bursátiles Bancarios Estructurados o Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, serán definidas por el Emisor (como se describe más adelante) y se contendrán en el Suplemento y/o Folleto Informativo respectivo. Los Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo Fijo Estructurados, de Certificados Bursátiles Bancarios Estructurados o Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, se denominarán en Pesos o en Unidades de Inversión, según se señale en el Suplemento y/o Folleto Informativo correspondiente. Podrán realizarse una o varias emisiones de los Instrumentos, hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

Emisor:	Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo Fijo Estructurados, Certificados Bursátiles Bancarios Estructurados y/o Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (los "Instrumentos").
Clave de Pizarra:	BMorgan
Monto Total Autorizado del Programa:	Hasta \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de Pesos) con carácter revolvente.
Denominación:	Los instrumentos se denominarán en Pesos o en Unidades de Inversión, según se señale en el Suplemento y/o en el Folleto Informativo correspondiente
Valor Nominal de los Instrumentos:	Para cada emisión se determinará el valor nominal de los Instrumentos, el cual será fijado de conformidad con el Suplemento o Folleto Informativo respectivo a la emisión.
Plazo de las emisiones:	Se indicarán en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo a cada emisión.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de 4 años a partir de la fecha de autorización por la CNBV, plazo durante el cual el Emisor podrá realizar diversas emisiones de los Instrumentos hasta por una cantidad que no podrá exceder el monto total autorizado del Programa.
Amortización anticipada:	En su caso, se indicará en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo a cada emisión.
Plazo:	Cada emisión de los Instrumentos al amparo de este Programa tendrá un plazo de vencimiento específico; en el entendido de que, dicho plazo no podrá ser menor de un año ni mayor a treinta, contados a partir de la fecha de Emisión correspondiente.
Amortización:	La amortización de los Instrumentos se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:	El lugar de amortización y pago de los intereses de cada Emisión (como se define más adelante), será en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para

el Depósito de Valores, ubicada en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Intereses:	Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente Programa, devengarán intereses, en su caso, desde la fecha de su Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad conforme se señale en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente. La tasa a la que devenguen intereses los Instrumentos podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo se fijará para cada Emisión y se indicará en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente.
Calificaciones:	Cada emisión de los Instrumentos contará con las calificaciones que se indiquen en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo.
Depositario:	S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
Posibles Adquirentes:	La colocación de los Instrumentos que se emitan al amparo del presente Programa se realizará mediante oferta pública y/o privada (sin que al efecto medie oferta pública) dirigida a los inversionistas que se señalen en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo.
Régimen Fiscal:	El tratamiento fiscal respecto de los intereses que generen los Instrumentos, se regirá por las disposiciones legales aplicables vigentes; en el entendido de que, el Impuesto sobre la Renta que llegare a generarse, estará en todo momento a cargo de los Tenedores de dichos instrumentos. (Ver apartado de Régimen Fiscal en la Sección II.1).
Garantía:	Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente Programa tendrán el carácter de quirografarios, salvo que en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo se indique lo contrario. Ni JPMorgan Chase & Co. ni alguna de sus afiliadas garantizan los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa. Asimismo, en términos del artículo 6 y 10 del LPAB, el IPAB no garantizará los Instrumentos emitidos al amparo del Programa.
Consulta del Prospecto:	El presente prospecto, así como el Suplemento o Folleto Informativo respectivo por cada emisión que se realice al amparo del presente Programa de los Instrumentos, podrán ser consultados en el centro de información de la propia institución a través de su página web https://emportal.jpmorgan.com/JPMorganMexico , o bien en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., www.bmv.com.mx , de la red mundial internet.
Suplemento y/o Folleto Informativo:	Las características de los Instrumentos de cada emisión al amparo del presente Programa tales como el monto a emitir, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la tasa de interés, periodicidad, la fecha de vencimiento y el lugar de pago, entre otras características, estarán contenidas en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo.
Representante Común:	La institución que se designe en cada Suplemento o Folleto Informativo, según corresponda.

INTERMEDIARIO COLOCADOR



**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
J.P. Morgan Grupo Financiero**

Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente Prospecto serán aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores.

El Programa de Instrumentos que se describe en este Prospecto fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos con los números 2437-4.21-2005-001, 2437-4.31-2005-001 y 2437-4.18-2005-001, en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y serán objeto de Oferta Pública y/o Privada (sin que al efecto medie Oferta Pública), de acuerdo a lo que establezca el Suplemento y/o Folleto Informativo correspondiente, es decir que, a elección del Emisor, el Emisor colocará las emisiones al amparo del presente Programa a clientes plenamente identificados.

La Inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

México, D.F., a 12 de julio de 2005. Aut. C.N.B.V. 153/23934/2005, de fecha 30 de junio de 2005.

INDICE

I.	INFORMACIÓN GENERAL	6
1.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	6
2.	RESUMEN EJECUTIVO	9
3.	FACTORES DE RIESGO	15
	Riesgos Relacionados con las Operaciones del Banco	16
	Factores Relacionados con los Instrumentos	17
	Factores de Riesgo Relacionados con los Contratos con Derivados	20
	Riesgos Relacionados con la Situación Económica, Política y Social de México	21
4.	OTROS VALORES INSCRITOS EN EL RNV	22
5.	DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	22
II.	EL PROGRAMA	23
1.	CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	23
2.	DESTINO DE LOS FONDOS	27
3.	PLAN DE DISTRIBUCIÓN	27
4.	GASTOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	28
5.	ESTRUCTURA DEL CAPITAL CONSIDERANDO EL PROGRAMA	28
6.	REPRESENTANTE COMÚN	28
7.	NOMBRES DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA 29	
III.	LA COMPAÑÍA	30
1.	HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR	30
2.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	31
	a) Actividad Principal	31
	b) Canales de Distribución	34
	c) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	34
	d) Principales Clientes	34
	e) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	35
	f) Recursos Humanos	41
	g) Desempeño Ambiental	41
	h) Información de Mercado	42
	i) Estructura Corporativa	43
	j) Descripción de los Principales Activos	43
	k) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	44
IV.	INFORMACIÓN FINANCIERA	45
1.	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	45
2.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO	49
3.	INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES	50
4.	COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA	50
	a) Resultados de la Operación	52
	b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	55
	c) Control Interno	60
	d) Información Financiera al Último Periodo Trimestral Intermedio	61
5.	ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	65
V.	ADMINISTRACIÓN	66
1.	AUDITORES EXTERNOS	66
2.	OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES	66
3.	ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS	67
VI.	PERSONAS RESPONSABLES	76
VII.	ANEXOS	78

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto deberá entenderse como no autorizada por Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero y J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero.

Asimismo, a menos que se indique lo contrario y excepto aquellos eventos relevantes ocurridos a la fecha de este Prospecto, la información operativa de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero contenida en el presente Prospecto se presenta al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de marzo de 2005.

El invertir en los Instrumentos está sujeto a riesgos complejos que puedan ocasionar la volatilidad de los Instrumentos y en su momento pérdidas considerables. Los Instrumentos son especulativos y los inversionistas deberán de estar conscientes de tomar los riesgos que implica el invertir en los Instrumentos. Ninguna persona deberá de adquirir los Instrumentos a menos de que esta persona (i) entienda la naturaleza de la transacción y el alcance del riesgo de pérdida que toma al invertir en los Instrumentos, (ii) tenga un propósito específico en adquirir los Instrumentos y (iii) que su inversión en dichos Instrumentos sea consistente con su estrategia de negocios de inversión. Cada posible inversionista de los Instrumentos deberá de considerar cuidadosamente si los Instrumentos cumplen con sus expectativas de inversión, su capacidad financiera y su experiencia. Los posibles inversionistas de los Instrumentos deberán de consultar a sus propios asesores, financieros, contables, legales y de inversión para determinar su conveniencia en invertir en los Instrumentos.

** Espacio dejado en blanco intencionalmente.*



I. INFORMACIÓN GENERAL

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para efectos del presente Prospecto, los términos utilizados con mayúscula inicial que se señalan en el mismo tendrán el significado que se les atribuye en su forma singular y/o plural y que se presentan en la siguiente lista.

"Agencias Calificadoras"	Significan, Standard and Poor's, México S.A. de C.V. y Moody's de México S.A. de C.V. o cualquier otra que las substituya.
"Agente de Cálculo"	Significa JPMorgan Chase Bank, National Association.
"Banco de México"	Significa, el banco central de México a que se refiere el sexto párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, organizado por la Ley de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1993.
"Bank One"	Bank One México, S.A., Institución de Banca Múltiple
"BMV" o "Bolsa"	Significa, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C. V.
"Calificación de la Emisión"	Significa, la calificación otorgada a cualquiera de los Instrumentos para una Emisión en lo particular, por las Agencias Calificadoras.
"CEDE" o "Certificados de Depósito"	Significa, los Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo Fijo Estructurados que emita JPMorgan al amparo del Programa.
"Certificados Bursátiles" o "Cebures"	Significa, los Certificados Bursátiles Bancarios Estructurados que emita JPMorgan al amparo del Programa.
"CETES"	Significa, Certificados de la Tesorería de la Federación.
"CNBV"	Significa, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Día Hábil"	Significa cualquier día en que las instituciones de crédito en México y la ciudad de Nueva York, Estados Unidos se encuentren operando, o bien no estén autorizados o no sean requeridos legalmente a cerrar.
"Dólares"	Significa, la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
"Emisión"	Significa, cada colocación mediante oferta pública y/o privada, sin que al efecto medie oferta pública de CEDEs, Cebures o Pagarés, emitidos por el Emisor, al amparo del Programa.
"Emisor", "Emisora", "JPMorgan o el "Banco"	Significa, Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero.
"Estados Unidos"	Significa, los Estados Unidos de América.
"Folleto Informativo"	Documento mediante el cual se ofrecerán los Instrumentos de manera privada; es decir, sin que al efecto medie oferta pública.
"Gastos de Emisión"	Significa, de manera enunciativa, más no limitativa: (i) los derechos de inscripción del Programa en el RNV de la CNBV; (ii) las cuotas de administración y custodia de los títulos de las emisiones que se

realicen al amparo del Programa por su depósito en Indeval; y (iii) derechos de inscripción en la BMV (en su caso) (iv) cualquier otro costo y gasto que se requiera para llevar a cabo las emisiones al amparo del Programa.

"Indeval"	Significa, el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
"Instrumentos"	Significa, aquellos Certificados de Depósito Estructurados, Certificados Bursátiles Estructurados y/o Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.
"Intermediario Colocador"	Significa, JPMorgan Casa de Bolsa o la casa de bolsa que el Emisor designe en su momento en cada una de las Emisiones de Instrumentos.
"IPAB"	Significa, Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.
"JPMorgan Casa de Bolsa"	Significa, J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero.
"JPMorgan Chase"	Significa, JPMorgan Chase, National Association.
"JPMorgan Grupo Financiero"	Significa, J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.
"JPMorgan Servicios"	Significa, J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero.
"LGTOC"	Significa, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
"LIC"	Significa, la Ley de Instituciones de Crédito.
"LISR"	Significa, la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
"LMV"	Significa, Ley del Mercado de Valores.
"LPAB"	Significa, Ley de Protección al Ahorro Bancario.
"México"	Significa, los Estados Unidos Mexicanos.
"Moody's"	Significa, la Agencia Calificadora denominada Moody's de México, S.A. de C.V.
"Pagaré" o "Pagaré Estructurado"	Significa, los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento que se emitan al amparo del Programa.
"Peso" o "\$"	Significa, la Moneda de curso legal en México.
"PCGA"	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.
"Prospecto"	Significa, el presente documento y la información contenida en el mismo.
"Programa"	Significa, este Programa de Instrumentos, mismo que fue autorizado por la CNBV mediante oficio [____], mediante el cual el Emisor

puede llevar a cabo una Emisión de cualquiera de los Instrumentos.

"RNV"	Significa, el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"SHCP"	Significa, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
"SMGDF"	Significa, salarios mínimos generales vigentes en el Distrito Federal que, de tiempo en tiempo, determine la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
"Standard & Poor's"	Significa, la Agencia Calificadora denominada Standard & Poor's México, S.A. de C.V.
"Tenedor"	Significan, cualquier persona que, en cualquier momento, sea propietario o titular de los Instrumentos emitidos al amparo del Programa.
"UAIR"	Significa, unidad de administración integral de riesgo del Banco.
"UDIS"	Significa, la unidad de cuenta denominada Unidad de Inversión cuyo valor en Pesos publicará periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, a la que se refiere el Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación los días 1° y 4 de abril de 1995.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La información que se incluye en este resumen se refiere en su totalidad a la información pormenorizada y a los Estados Financieros que se incluyen en este Prospecto. Este resumen debe leerse conjuntamente con el resto de la información descrita en este Prospecto, especialmente la sección de Factores de Riesgo, y con los Estados Financieros y sus notas los cuales se incluyen en este Prospecto.

La Emisora

Datos Constitutivos de la Emisora

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero fue constituida mediante la escritura pública número 46,449 de fecha 5 de diciembre de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Miguel Alessio Robles, notario público número 19 del Distrito Federal.

Actividad Principal

JPMorgan es una institución de crédito y como tal promueve productos y servicios financieros de alta calidad a clientes y contrapartes dentro de su mercado objetivo, empleando estrategias que le permitan al Banco cumplir las expectativas de los clientes y maximizar el retorno de los accionistas.

Los negocios con presencia en México son:

- Mercados Financieros
- Servicios Fiduciarios Institucionales
- Banca Comercial
- Banca Privada

Mercados Financieros

Se enfoca en llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, operaciones financieras en los siguientes mercados:

Mercado de Dinero – compraventa de valores y reportos

En el mercado de dinero, JPMorgan opera para administrar su posición propia y para atender requerimientos específicos de las áreas de promoción a fin de satisfacer las necesidades (oferta/demanda) de instrumentos del mercado de dinero de nuestros clientes. Las actividades del Banco en el mercado de dinero están principalmente orientadas hacia el segmento de clientes institucionales. El Banco opera con estos clientes principalmente valores emitidos por el gobierno federal a través del Banco de México. En base al volumen operado de los valores emitidos por el gobierno federal en tasa fija nominal a plazos mayores a un año, el Banco de México designa a los formadores de mercados de dichos valores cada 6 meses. JPMorgan ha sido designado como formador de mercado en la mayoría de las ocasiones desde que Banco de México inicio dicha figura el 9 de Octubre de 2000.

Mercado Cambiario

El Banco es altamente activo en el mercado de cambios interbancario, prestando servicios principalmente a clientes institucionales y corporativos. JPMorgan tiene un enfoque hacia el mercado, y ofrece a sus clientes el servicio de compra/venta de Dólares, así como asesoría en cambios. En base al volumen de operación, JPMorgan ha sido en los últimos años, uno de los bancos más activos en el mercado de compra/venta de Dólares.

Productos Derivados

Las estrategias de JPMorgan para instrumentos derivados consisten en participar como proveedores de liquidez en el mercado en el corto, mediano y largo plazo, ofrecer a los clientes estructuras para administrar sus riesgos de mercado, cubrir riesgos de la posición propia y tomar posiciones de riesgo al combinar estos productos con otros instrumentos financieros. Los productos derivados que opera el Banco son: Contratos a futuro de divisas (FX Forwards), contratos a futuros sobre tasas de interés (FRAs), Futuros de TIE en el MexDer, Swaps y Opciones. El Banco es uno de los principales participantes en el Mercado de Futuros de Tasa de interés a través del MexDer, cerrando transacciones para eliminar riesgos, generar utilidades a través del arbitraje o colocar posiciones direccionales. Asimismo el Banco cuenta con autorización del Banco de México para emitir títulos bancarios estructurados como los Instrumentos, de conformidad con lo establecido en el numeral M.11.7 bis de la Circular 2019/95 de Banco de México.

Servicios Fiduciarios Institucionales

A partir del año 2002 JPMorgan opera como fiduciario y se ha consolidado como uno de los fiduciarios líderes del mercado mexicano, al desarrollar y ofrecer sus servicios en transacciones especialmente complejas con estructuras diversas.

La División Fiduciaria ofrece en México servicios relacionados a fideicomisos de administración, de inversión, de garantía, así como funciones de representante común, mandatos, comisiones mercantiles, depósitos, custodias y servicios relacionados con el perfeccionamiento de garantías.

Banca Comercial

Tras la fusión en el tercer trimestre de 2004 de JPMorgan Chase & Co. y Bank One Corporation, la base de clientes de banca comercial en México creció de manera importante, con lo cual el Banco decidió ampliar su cobertura local y ofrecer sus servicios a las subsidiarias mexicanas de sus clientes extranjeros, principalmente de Estados Unidos.

Banca Privada

El Banco cuenta con una unidad especializada en Banca Privada, que ofrece una forma segura, óptima y confidencial de obtener productos de inversión. JPMorgan ofrece atención personalizada. El mercado del Banco es un exclusivo grupo de inversionistas, lo que permite ofrecer el mejor servicio.

Las inversiones que se ofrecen son en papeles con las más altas calificaciones crediticias, como valores gubernamentales o papeles bancarios de las más grandes y prestigiadas instituciones financieras del país. Además el cliente puede elegir el tipo y el plazo de operación que prefiera; ya sea reporto (en donde el riesgo sería JPMorgan), o bien, directo (en el cual el riesgo sería la Institución emisora del papel), desde 1 día hasta 20 años en tasa fija o flotante.

Por estimaciones internas, JPMorgan tienen una posición de mercado importante en los distintos negocios en los que participa.

Negocio	Posición en el mercado en base a volumen operado
Mercado de Dinero	Dentro de los 8 primeros
Mercado Cambiario	Dentro de los 3 primeros
Productos Derivados	Dentro de los 8 primeros

Fuente: JPMorgan.

Servicios Fiduciarios Internacionales	Dentro de los 3 primeros
---------------------------------------	--------------------------

Servicios más Representativos

Con relación a los negocios anteriormente descritos presentamos a continuación el detalle de las categorías o servicios más representativos los ingresos totales del Banco. (Cifras en miles de Pesos históricos)

Negocio	Concepto	2004	%	2003	%	2002	%
Mercados Financieros	Ingresos (egresos) por intereses	206,409	-112%	220,976	143%	126,638	60%
Mercados Financieros	Resultado por intermediación	129,358	-70%	233,306	150%	604,375	287%
Servicios Fiduciarios Internacionales	Comisiones Fiduciarias	28,584	-16%	9,889	6%	3,767	2%
Combinación	REPOMO	(518,651)	281%	(287,523)	-185%	(509,462)	-242%
Subtotal		(154,300)	84%	176,648	114%	225,318	107%
Ingresos (Egresos) de la Operación		(184,350)	100%	155,060	100%	210,512	100%

Es importante mencionar que el negocio de Banca Comercial fue recientemente establecido por lo que a la fecha ninguno de sus productos representa el 10% o más de los ingresos totales del Banco. Por lo que respecta a Banca Privada sus ingresos se reconocen en conjunto con los de Mercados Financieros ya que los productos ofrecidos a los clientes caen dentro del negocio de este último.

Resumen de la Información Financiera

Las siguientes tablas muestran un resumen de la información financiera consolidada de JPMorgan y otra información por los años indicados. Esta información debe leerse conjuntamente con los Estados Financieros Anuales y sus notas, los cuales se incluyen en este Prospecto, y está calificada en su totalidad por la referencia a dichos Estados Financieros Anuales. Los Estados Financieros Anuales, han sido auditados por PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores externos de JPMorgan. A menos que se indique lo contrario, la información financiera de JPMorgan contenida en este prospecto se presenta en Pesos constantes al 31 de diciembre de 2004.

En adición a los Estados Financieros Anuales, se incluyen los Estados Financieros al 31 de marzo, los cuales no han sido auditados y se presentan en Pesos constantes al 31 de marzo de 2005.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de Pesos y han sido preparados de acuerdo con las bases contables prescritas por la CNBV para las instituciones de crédito.

* Espacio dejado en blanco intencionalmente.



**Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple
Información Financiera
Balance General**

*(cifras expresadas en miles de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)*

ACTIVO	2004	2003	2002
Disponibilidades	\$ 1,824,149	\$ 14,258,080	\$ 4,596,527
Inversiones en Valores	1,665,246	1,471,614	2,548,969
Operaciones con valores y derivadas	26,105	107,228	722,021
Cartera de Crédito - Neto	264,967	(896)	(1,430)
Otras Cuentas por Cobrar	7,504,098	25,312,229	5,527,621
Mobiliario y Equipo	8,660	15,476	20,855
Inversiones Permanentes en Acciones	6,707	7,739	7,139
Impuestos Diferidos	-	2,218	-
Otros Activos	8,507	608	107
TOTAL ACTIVO	\$11,308,439	\$41,174,296	\$13,421,809
PASIVO			
Captación Tradicional	\$ 323,347	\$ 140,500	\$ 587,737
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	-	722,162	219,192
Operaciones con Valores y Derivadas	22,494	33,897	11,313
Otras Cuentas por Pagar	7,862,400	37,607,088	9,774,060
Impuestos Diferidos	2,139	-	150,873
TOTAL PASIVO	\$8,210,380	\$38,503,647	\$10,743,174
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social	\$ 3,061,799	\$ 2,298,296	\$ 2,298,296
Reservas de Capital	932,415	932,415	915,526
Resultados de Ejercicios Anteriores	678,002	1,021,510	700,614
Insuficiencia en la Actualización del Capital	(1,590,753)	(1,573,587)	(1,573,587)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	16,596	(7,985)	337,784
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$3,098,059	\$2,670,649	\$2,678,634
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$11,308,439	\$41,174,296	\$13,421,809



Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple
Información Financiera
Estado de Resultados

*(cifras expresadas en miles de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)*

RESULTADOS	2004	2003	2002
Márgen Financiero	\$ (312.242)	\$ (66.547)	\$ (385.824)
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1.025)	585	446
Comisiones - Neto	(441)	(12.284)	(8.486)
Resultado por Intermediación	129.358	233.306	604.375
Gastos de Administración y Promoción	(205.555)	(222.457)	(286.074)
Otros Productos	406.657	215.511	372.587
Otros Gastos	5.606	(1.313)	(9.839)
Utilidad antes de Impuestos y Participación en Subsidiarias	22.358	146.801	287.186
ISR, IA y PTU	(7.564)	(156.463)	48.853
Participación de subsidiarias	1.802	1.677	1.745
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$16.596</u>	<u>-\$7.985</u>	<u>\$337.784</u>
Utilidad (pérdida) por Acción	<u>\$25,300</u>	<u>-\$13,530</u>	<u>\$54,183</u>

* Espacio dejado en blanco intencionalmente.

La siguiente información se presenta en miles de Pesos de poder adquisitivo al 31 de Marzo de 2005 y no ha sido auditada o dictaminada por parte de nuestros auditores externos.



Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple
 Información Financiera
 Balance General
 (cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2005)

ACTIVO	31-Mar-2005	31-Mar-2004	31-Mar-2003	Var 05-04	Var 04-03
Disponibilidades	\$ 8,373,509	\$ 3,990,677	\$ 1,875,343	110%	113%
Inversiones en Valores	5,112,992	3,278,722	4,314,955	56%	-24%
Operaciones con valores y derivadas	149,283	6,660	142,904	2141%	-95%
Cartera de Crédito - Neto	152,829	(882)	(1,407)	-17432%	-37%
Otras Cuentas por Cobrar	15,686,040	13,451,894	18,084,936	17%	-26%
Mobiliario y Equipo	7,874	19,701	15,420	-60%	28%
Inversiones Permanentes en Acciones	7,025	8,143	7,243	-14%	12%
Impuestos Diferidos	-	14,712	-	-100%	-
Otros Activos	8,021	111	101	7157%	9%
TOTAL ACTIVO	\$29,497,572	\$20,769,738	\$24,439,495	42%	-15%
PASIVO					
Captación Tradicional	\$ 396,787	\$ 143,170	\$ 129,353	177%	11%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	889,736	1,028,439	-	-13%	-
Operaciones con Valores y Derivadas	17,797	195,776	10,359	-91%	1790%
Otras Cuentas por Pagar	25,061,764	16,692,119	21,553,065	50%	-23%
Impuestos Diferidos	16,403	-	143,650	-	-
TOTAL PASIVO	\$26,382,486	\$18,059,504	\$21,836,428	46%	-17%
CAPITAL CONTABLE					
Capital Social	\$ 3,080,377	\$ 2,312,241	\$ 2,206,291	33%	5%
Reservas de Capital	938,073	938,073	878,876	0%	7%
Resultados de Ejercicios Anteriores	698,811	1,019,675	996,830	-31%	2%
Insuficiencia en la Actualización del Capital	(1,600,406)	(1,583,135)	(1,510,593)	1%	5%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(1,769)	23,380	31,663	-108%	-26%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$3,115,085	\$2,710,234	\$2,603,067	15%	4%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$29,497,572	\$20,769,738	\$24,439,495	42%	-15%

* Espacio dejado en blanco intencionalmente.



Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple
Información Financiera
Estado de Resultados
(cifras expresadas en miles de pesos de poder
adquisitivo del 31 de marzo de 2005)

RESULTADOS	31-Mar-2005	31-Mar-2004	31-Mar-2003	Var 05-04	Var 04-03
Márgen Financiero	\$ 7,717	\$ (140,839)	\$ (30,776)	-105%	358%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	3,513	-	-		
Comisiones - Neto	13,903	(3,808)	(5,021)	-465%	-24%
Resultado por Intermediación	(2,983)	32,880	53,545	-109%	-39%
Gastos de Administración y Promoción	(56,627)	(48,770)	(51,220)	16%	-5%
Otros Productos	47,833	159,472	65,261	-70%	144%
Otros Gastos	(1,172)	-	(505)		-100%
Utilidad antes de Impuestos	12,183	(1,065)	31,283	-1244%	-103%
ISR, IA y PTU	14,264	(24,034)	-	-159%	
Participación de subsidiarias	312	410	379	-24%	8%
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(1,769)	23,380	31,663	-108%	-26%

De la información anterior se demuestra la situación financiera del Banco, reflejando crecimiento en prácticamente todas las líneas de negocio.

Un análisis más detallado de las principales variaciones, tendencias, líneas de negocio, variables relacionadas con la situación financiera y resultados del Banco así como los comentarios de la administración sobre los mismos se encuentra documentado dentro de la sección IV "Información Financiera" del presente prospecto.

3. FACTORES DE RIESGO.

La adquisición de los Instrumentos puede implicar un riesgo substancial y únicamente es conveniente para aquellos inversionistas que cuentan con el conocimiento y la experiencia necesaria en finanzas así como en negocios para permitirles evaluar los riesgos y los méritos de una inversión en instrumentos estructurados. Antes de tomar la decisión de invertir, usted debe analizar cuidadosamente, tomando en consideración sus propias circunstancias financieras y objetivos de inversión, toda la información señalada en los Folletos Informativos o Suplementos de los Instrumentos, así como la información señalada en este documento de términos y condiciones, en especial las consideraciones que se establecen abajo. Usted deberá de plantearse lo anterior y consultarlo con sus propios asesores legales, regulatorios, fiscales, de negocios, de inversión, financieros y contables que usted juzgue necesarios sin tomar en cuenta los comentarios o declaraciones del Emisor.

Riesgos Relacionados con las Operaciones del Banco

Sensibilidad de los Resultados del Banco a la Actividad Económica

La operación bancaria es altamente sensible a los cambios en la evolución de la actividad económica en función de que las decisiones de ahorro e inversión se encuentran íntimamente ligadas al desarrollo actual y futuro de la economía. A la fecha se han observado desviaciones del programa económico del mediano plazo del gobierno de México sobre los cuales JPMorgan no tiene control, incluso, éste tiene nula influencia sobre factores provenientes del exterior como pueden ser la economía de los Estados Unidos, el nivel de liquidez mundial y doméstico y/o flujos de capitales que inciden en el comportamiento de diferentes factores de mercado como son las tasas de interés domésticas y externas así como en la evolución del tipo de cambio del peso frente a monedas extranjeras.

Riesgos relacionados con la liquidez y operación del Banco, incluyendo riesgo de crédito.

Aún y cuando el Banco cuenta con un capital adecuado para respaldar sus operaciones, situaciones exógenas podrían afectar adversamente la capacidad del Banco para hacer frente a sus obligaciones. El monitoreo de la liquidez del Banco, el cual se lleva a cabo por la UAIR puede ser una herramienta insuficiente para evitar riesgos de liquidez en casos extremos.

El Banco busca mantener una cartera de activos (inversiones) con características tales como plazo, tasa de interés y moneda que le permitan hacer frente a sus pasivos con características similares cubriendo de dicha manera riesgos de liquidez a los cuales se pudiera ver expuesto. Adicionalmente, cuando lo considera conveniente, el Banco busca cubrir dichos riesgos con instrumentos financieros derivados.

Sin embargo, el Banco no puede garantizar que dicha estrategia sea una manera adecuada de cubrir dichos riesgos. Así mismo, pueden existir circunstancias fuera de control del Banco que afecten dicha estrategia.

En caso de que los activos del Banco no sean suficientemente líquidos para hacer frente al vencimiento de sus pasivos, el Banco podría verse obligado a fondearse temporalmente en condiciones desfavorables o a liquidar sus activos anticipadamente, lo que podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

En el supuesto que la tasa a la que generan rendimientos los activos del Banco sea menor que la tasa a la que generan rendimientos sus pasivos, el margen financiero del Banco podría disminuir o el Banco podría sufrir pérdidas en sus operaciones de financiamiento.

Igualmente, en el caso de una depreciación de la moneda en que el Banco mantenga sus activos frente a la moneda en que se encuentren sus pasivos, los resultados del Banco podrían verse afectados.

En cuanto al riesgo operacional, aún cuando existen diversas iniciativas y procesos que procuran mecanismos adecuados de operación, mismos que permiten la identificación, seguimiento y evaluación de los procesos y actividades de cada área, se podría dar el caso de una situación operacional que no se hubiera previsto oportunamente y que estuviera fuera del control del Banco, afectando sus procesos operativos y por lo tanto los ingresos del Banco.

En lo que respecta al riesgo de crédito, aún cuando se cuenta con una Dirección de Crédito y con el Comité de Riesgos encargados de monitorear periódicamente la exposición al riesgo de crédito, una situación de inestabilidad financiera macroeconómica, o de alta volatilidad podría tener como

consecuencia el incumplimiento de contrapartes cuyo apetito de crédito parecía ser aceptable en situaciones normales.

Competencia en el Mercado Bancario

Las principales instituciones financieras con las que compite JPMorgan en México son: Banamex-Citibank, Santander-Serfin, BBVA-Bancomer, HSBC-Bital, CSFB, Deutsche Bank e ING.

La estrategia competitiva de JPMorgan es la de prestar un servicio de excelencia a su clientela a través del área de ventas, mantener el liderazgo en la innovación de productos financieros, proveer una constante capacitación financiera hacia sus empleados, así como a sus clientes institucionales y corporativos, y por último, manejar una política agresiva de precios de mercado para contar con una base integrada por los clientes que el Banco considera como claves. Sin embargo, la competencia en el mercado bancario es cada vez más rígida y nuestros principales competidores pudieran desarrollar otras estrategias, dentro del marco de la legislación vigente, que pudieran en un momento afectar la competitividad del Banco y así sus operaciones y resultados financieros.

Riesgo Cambiario y de Tasas de Interés que puede afectar las operaciones del Banco.

El Banco realiza en el curso normal de los negocios operaciones de divisas e inversiones en instrumentos de distintas características. Además de operaciones de cambio y en instrumentos sobre la moneda nacional, los instrumentos pueden estar denominados en dólares u otras divisas. Asimismo, los instrumentos pueden tener como rendimiento una tasa de interés ya sea fija o variable, o bien indizados a varios indicadores. Por lo anterior, si hubiera movimientos en los mercados financieros, produciendo volatilidad en las tasas de interés o bien en el tipo de cambio, esto puede tener como consecuencia disminución en los ingresos o pérdidas financieras para el Banco. Asimismo, en lo que respecta a las operaciones activas del Banco, los movimientos de devaluación en el tipo de cambio o de alzas en las tasas de interés pueden tener un impacto negativo en las actividades de otorgamiento de crédito del Banco, aun cuando ésta actividad se encuentra actualmente en una etapa preliminar, por hacer más difícil la posibilidad de pago por parte de los deudores.

Factores Relacionados con los Instrumentos

Mercado Limitado para los Instrumentos.

El mercado de papeles bancarios de largo plazo es limitado. Asimismo, el mercado para valores con las características de los Instrumentos es limitado, tomando en consideración que los Instrumentos pueden ser emitidos para satisfacer las necesidades específicas de cobertura de ciertos inversionistas.

No se puede asegurar que exista mercado secundario para las emisiones privadas que se efectúen al amparo del Programa y no puede otorgarse garantía alguna respecto de las condiciones que puedan afectar al mercado de los Instrumentos en el futuro, ni la capacidad, ni condiciones en las cuales los tenedores puedan en su caso enajenar dichos títulos. Los valores a emitir al amparo del Programa pueden en el futuro enajenarse a precios inferiores o superiores al precio en el que fueron suscritos inicialmente dependiendo de diversos factores, incluyendo entre otros, la situación financiera de JPMorgan, el comportamiento de las tasas de interés, la estructura del Instrumento específico y la situación política y económica de México.

Garantías de los Instrumentos

Los Instrumentos implican una obligación directa no subordinada del Emisor la cual no está ni será garantizada por cualquier persona o con cualquier bien, incluyendo ningún tipo de garantía otorgada por JPMorgan Chase & Co y cualquiera de sus afiliadas.

En términos de lo dispuesto en los artículos 6 y 10 de la LPAB, el IPAB no garantiza los Instrumentos emitidos al amparo del Programa.

Pago del Principal y Riesgo del Emisor

Los inversionistas que adquieran los Instrumentos asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto del Emisor (ver "*Factores de Riesgos Relacionados con los Instrumentos - Riesgos relacionados con la liquidez y operación del Banco, incluyendo riesgo de crédito*"). No existe garantía de que el Emisor cumplirá con sus obligaciones derivadas de los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa.

Posibles conflictos de interés

El Emisor y demás afiliadas de JPMorgan Chase & Co. pueden durante la vigencia del Programa actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo del Programa, como se detallaría en el Suplemento y/o Folleto Informativo respectivo a cada Emisión, incluyendo actuar como Agentes de Cálculo.

Debido a que el Agente de Cálculo, JPMorgan Chase Bank, National Association, es una afiliada del Emisor, pueden existir conflictos de interés entre el Agente del Cálculo y los tenedores de los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa, incluyendo los relacionados con ciertas determinaciones que el Agente de Cálculo debe realizar en cuanto a la cantidad de intereses que deban pagarse, en su caso, al amparo de dichos Instrumentos.

Asimismo, en virtud de que el Emisor y sus afiliadas son participantes activos en el mercado de divisas y en el mercado de tasas de interés, el tipo de cambio y/o las tasas de interés relacionados a los Instrumentos puede verse afectado por operaciones que lleven a cabo el Emisor y/o sus afiliadas. (Ver "*Factores de Riesgos Relacionados con los Instrumentos - Valor de Mercado de los Instrumentos*").

Por otra parte, el Emisor ha elegido a JPMorgan Casa de Bolsa, como el intermediario colocador para aquellas emisiones que se realicen al amparo del Programa. JPMorgan Casa de Bolsa y el Emisor son subsidiarias de JPMorgan Grupo Financiero, y pertenecen al mismo grupo económico. Al efecto, si bien el Emisor es un intermediario financiero que está sujeto a diversas disposiciones legales que limitan el tipo y condiciones de las operaciones que puede realizar y por su parte JPMorgan Casa de Bolsa es también un intermediario financiero cuyas operaciones se encuentran extensamente reguladas, existe la posibilidad que las operaciones que el Emisor realice con JPMorgan Casa de Bolsa se pacten en términos que impliquen la existencia de un conflicto de interés. (Ver "*Plan de Distribución*" y "*Legislación Aplicable y Situación Tributaria*").

Instrumentos Estructurados

De conformidad con lo dispuesto en el numeral M.11.7 bis de la Circular 2019/95, referente a la emisión de títulos bancarios estructurados por las instituciones de crédito, el Emisor cuenta con una autorización del Banco de México para operar derivados. El Emisor podrá emitir al amparo del Programa CEDEs o Cebures que establezcan que su rendimiento se determinará en función de las variaciones que se observen en los precios de los activos financieros que tengan como subyacente alguno de los mencionados a continuación: a) Tasas de interés nominales o reales, en las cuales quedan comprendidos valores emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Mexicano o por

gobiernos extranjeros, respecto de los cuales exista una tasa o precio de referencia de mercado; b) índices de bolsas de valores; c) Divisas, quedando comprendidos moneda nacional contra divisa y divisa contra divisa; d) Índices de precios y e) Unidades de inversión (UDIS). En virtud de lo anterior, los riesgos inherentes al subyacente correspondiente deberán ser tomados en consideración por los inversionistas, mismos que serán descritos en el Suplemento y/o Folleto Informativo correspondiente.

Cobertura

En el curso ordinario del negocio, haya o no mercado secundario para los Instrumentos, el Emisor, y las afiliadas del Emisor podrán realizar operaciones relacionadas con los Instrumentos por cuenta propia o por cuenta de terceros y ser tenedores a corto o largo plazo de los Instrumentos o de los derivados relacionados. Adicionalmente, en relación con la oferta de los Instrumentos, el Emisor, y/o cualquier afiliada del Emisor podrán celebrar una o varias operaciones de cobertura respecto de los Instrumentos o de los derivados relacionados. En relación con dicha cobertura, con las actividades para formar un mercado o con relación a las actividades de intermediación por el Emisor, y/o cualquier afiliada del Emisor podrán celebrar operaciones con los Instrumentos o derivados relacionados que pudieran en un momento afectar el precio del mercado, la liquidez o el valor de los Instrumentos, por lo que dicha actividad pudiera ser considerada como realizada en perjuicio de los tenedores de los Instrumentos o en presencia de un conflicto de interés.

Valor de Mercado de los Instrumentos

El valor de mercado de los Instrumentos pudiera verse afectado por un número de factores independientes de la capacidad crediticia del Emisor incluyendo de manera enunciativa más no limitativa:

- (i) el valor y la volatilidad de los Instrumentos;
- (ii) Si los Instrumentos son referenciados a acciones, el derecho de dividendos sobre acciones, los resultados financieros y las expectativas del emisor de dichas acciones para cada Instrumento.
- (iv) intereses del mercado y tasas de rendimiento; y
- (v) el tiempo restante para la fecha de pago o la fecha de vencimiento.

Adicionalmente, el valor de los Instrumentos depende de un número de factores interrelacionados, incluyendo eventos económicos, financieros y políticos en una o más jurisdicciones, incluyendo aquellos que afectan los mercados de capitales en general y los tipos de cambio bajo los cuales algunos Instrumentos pudieran ser objeto de intermediación. El precio bajo al cual el tenedor podrá vender el Instrumento correspondiente antes de la fecha de vencimiento, podrá ser a descuento, el cual podrá ser sustancialmente inferior al valor al que originalmente fueron emitidos los Instrumentos, si durante ese momento, el precio de los Instrumentos está por debajo, igual o lo no suficientemente por encima del precio del mercado en la fecha de emisión correspondiente de los Instrumentos. El valor histórico del mercado de los Instrumentos no deberá ser considerado como un indicador de dicho Instrumento y el posible comportamiento en el futuro de cualquiera de los Instrumentos.

Tipo de Cambio

Como se mencionó anteriormente, el Banco realiza inversiones en instrumentos con distintas características. Dichos instrumentos pueden estar denominados en Pesos, Dólares u otras monedas. Movimientos en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que el Banco mantenga inversiones pueden resultar en pérdidas financieras para el Banco y por lo tanto afectar

el cumplimiento del Banco con sus obligaciones derivadas de los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa.

Factores de Riesgo Relacionados con los Contratos con Derivados

Riesgo Cambiario

Las fluctuaciones en los tipos de cambio podrían resultar en un efecto adverso a los Instrumentos, como consecuencia de los contratos con derivados que pudiera llegar a celebrar JPMorgan y que en su caso, se describirían en el Suplemento y/o Folleto Informativo respectivos a cada Emisión, ya que una apreciación en los tipos de cambio podría generar efectos adversos significativos bajo dichos contratos con derivados.

Riesgos por Movimientos en las Tasas de Interés

En el pasado, la inflación se caracterizó por las altas tasas de interés y la devaluación del peso. La inflación por sí misma, así como los intentos del gobierno en reducirla, ha tenido un impacto negativo en la economía mexicana en general y en las compañías mexicanas. La inflación tiene el efecto de reducir en México reduce el poder adquisitivo de la población y los intentos del gobierno en controlarla mediante la reducción de la moneda circulante, ha resultado en costos financieros históricos y las tasas reales de interés han aumentado.

Derivado de lo anterior, la inflación y los movimientos en las tasas de interés podrían causar un efecto negativo para JPMorgan y para los Instrumentos que en su momento se emitan al amparo del Programa, en tanto que ello se podría reflejar en pérdidas monetarias generadas por la tenencia de activos monetarios derivada de los contratos con derivados.

No obstante lo anterior, cuando las condiciones de mercado así lo ameriten, se considerará y, en su caso, se contratará una cobertura para mitigar el riesgo descrito anteriormente.

Riesgo por Incumplimiento de la Contraparte de los Contratos con Derivados

El Emisor puede celebrar ciertos contratos derivados en relación con las distintas emisiones de los Instrumentos que se realicen al amparo del Programa. Los contratos de derivados se pudieran celebrar para conformar el rendimiento, los intereses pagaderos y la forma de pago de la Emisión de acuerdo a las necesidades de los inversionistas, lo cual será debidamente descrito en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente.

La contraparte de dichas operaciones derivadas podría incurrir en incumplimiento bajo dichos contratos o bien otros factores externos podrían derivar en una terminación de las operaciones derivadas, lo que podría resultar en un efecto adverso sobre los intereses pagaderos bajo los Instrumentos. El incumplimiento de la contraparte en la operación derivada pudiera resultar en que el Emisor no pueda pagar el rendimiento que está determinado con base al comportamiento de la operación derivada financiera que se incluye en la Emisión en su totalidad en la fecha de vencimiento correspondiente.



Riesgos Relacionados con la Situación Económica, Política y Social de México

Debilidad de la economía mexicana

El negocio, los resultados de operación y la situación financiera de JPMorgan dependen del nivel de actividad económica en México. La creciente convergencia de México con la economía de Estados Unidos de América, principalmente a través del sector manufacturero, implica que el crecimiento del país depende en un grado significativo del desempeño de la economía norteamericana. Recientemente, episodios de magro crecimiento en México (2001-2003) derivaron de la marcada contracción en la actividad industrial en EU. Sin embargo, el hecho de contar con aspectos económicos sólidos (disciplina fiscal y monetaria que han permitido reducir la inflación y las tasas de interés y que se traducen en un mayor acceso al crédito internacional) implica una mayor flexibilidad del mercado interno y en consecuencia una menor vulnerabilidad de la economía a los choques del exterior. Es claro que el progreso en las reformas estructurales pendientes mejoraría sustancialmente el dinamismo del mercado interno como motor del crecimiento.

En particular el riesgo implica que durante una recesión económica o episodios de inflación y tasas de interés elevadas, el poder adquisitivo del consumidor se contrae afectando la demanda por servicios financieros. Las operaciones de JPMorgan se verán menos afectadas en la medida en que se tenga la capacidad de reducir los costos y gastos de manera ágil en respuesta a la contracción económica. Bajo un escenario de tasas de interés elevadas, la estrategia de crecimiento de JPMorgan a través de adquisiciones de empresas o activos se puede ver afectada por la incapacidad de obtener financiamiento para el negocio en términos favorables. Los mercados financieros son altamente sensibles ante la ocurrencia de choques económicos a nivel mundial y en este sentido JPMorgan no puede garantizar el permanecer inmune a los efectos negativos en tales circunstancias.

Cambios en las políticas del gobierno federal

JPMorgan es una sociedad constituida en México y prácticamente todos los activos y operaciones de JPMorgan están localizados en México. Consecuentemente, la Emisora, al igual que las demás instituciones de crédito en México están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación capitalización, transacciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos por lo que están expuestas al riesgo de algún cambio en el citado marco legal y regulatorio. Asimismo, un cambio en las acciones y políticas del gobierno federal podrían tener un impacto significativo en las entidades del sector privado, en general, y en JPMorgan, en particular, así como en las condiciones del mercado y en los precios y rendimientos de los instrumentos de capital mexicanos. No puede asegurarse que los cambios en las políticas del gobierno federal no afectarán de manera adversa el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de JPMorgan.

Sucesos políticos en México

Mediante sus políticas públicas, el gobierno mexicano ejerce una influencia significativa en el desempeño de la actividad económica, las cuales a su vez afectan las actividades de JPMorgan. En el año 2000, Vicente Fox, del Partido Acción Nacional ("PAN"), fue electo Presidente de México lo cual puso fin a más de 70 años de gobierno ininterrumpido por el Partido Revolucionario Institucional ("PRI"). Sin embargo, el gobierno actual no logró asegurar la mayoría absoluta en el Congreso lo cual ha impedido el progreso en las reformas estructurales pendientes. Actualmente el riesgo político relacionado con las elecciones presidenciales del 2 de Julio del 2006 está latente y nuevamente el marco político puede ser modificado dando como resultado cambios en las políticas económicas. A diferencia de otros países en donde el riesgo político es un factor significativo, en el caso de México dicho riesgo está limitado hasta cierto grado por el funcionamiento de instituciones como el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual goza de una reputación sana entre la población.

Sin embargo, no puede asegurarse que los futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación de JPMorgan.

Acontecimientos en otros países.

La apertura comercial de México implica una economía globalizada y por tal expuesta a los vaivenes económicos mundiales y condiciones de mercado en otros países. Aunque tales condiciones pueden diferir significativamente de las condiciones locales, las reacciones de los inversionistas a los sucesos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el valor de mercado de los valores de emisoras mexicanas. En el pasado, las crisis económicas en Asia, Rusia, Brasil, Argentina y otros países emergentes tuvieron un impacto negativo en la actividad económica de México. Aunque la mayor relación comercial y dependencia económica de México se da con EU, no puede asegurarse que los sucesos en otros países emergentes o en cualquier otro país del mundo no afectarán en forma adversa, mediante devaluaciones, variaciones en las tasas de interés, niveles de empleo, inflación, entre otros, el desarrollo económico de México, y a su vez la situación financiera o los resultados de operación de JPMorgan.

4. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL RNV

JPMorgan tiene otros valores inscritos de manera genérica en el Registro Nacional de Valores, en específico, los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, los cuales fueron autorizados por la CNBV bajo los Oficios nos. DGE-521 y DGE-522, de fecha 3 de mayo de 1995 y las Aceptaciones Bancarias, los cuales fueron autorizados por la CNBV bajo Oficio No. DGE-267, de fecha 16 de marzo de 1995, de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, la inscripción genérica sólo es aplicable para emisiones de valores con plazos menores a un año. Asimismo, el Banco ha emitido valores en su calidad de fiduciario en fideicomisos celebrados por clientes del Banco para esos fines y respecto de los cuales JPMorgan solo tiene el carácter de fiduciario.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Los documentos de la Emisora de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de su situación financiera y sus resultados, así como de eventos relevantes podrán ser consultados en la página de internet de la BMV en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx. Dicha información también se encuentra físicamente a disposición del público en el centro de información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México D.F.

Asimismo, a solicitud de los Tenedores, JPMorgan entregará copias de dichos documentos, incluyendo el Prospecto, a través del Lic. Arturo Arce Taracena, Director General de JPMorgan Casa de Bolsa, quien podrá ser localizado en las oficinas de la Emisora ubicadas en Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Colonia Lomas de Chapultepec, 11000, México, Distrito Federal, teléfono (55)-5540-93-33 o a el correo electrónico: arturo.j.arce@jpmorgan.com.

JPMorgan cuenta con una página de Internet que contiene información general de la misma y cuya dirección es <https://emportal.jpmorgan.com/JPMorganMexico>

II. EL PROGRAMA

1. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

Descripción del Programa

El Programa de Instrumentos a que se refiere este Prospecto, ha sido diseñado bajo un esquema en el que podrán coexistir múltiples emisiones de Instrumentos, con características de colocación independientes y distintas para cada una de ellas. La Emisora acordará para cada Emisión que los funcionarios facultados al efecto, determinen las características finales de cada emisión incluyendo, sin limitar, el monto, el precio, el valor nominal de los Instrumentos en su caso, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la tasa de interés, periodicidad, fecha y lugar de pago, entre otras características; mismas que se contendrán en cada uno de los Suplementos y/o Folletos Informativos respectivos. Las ofertas mediante las cuales se realicen las distintas Emisiones podrán tener el carácter de públicas o privadas (sin que al efecto medie oferta pública) según se señale en la documentación correspondiente a cada Emisión.

Aprobación del Programa

El Consejo de Administración acordó mediante la sesión de fecha [] de [] de 200[] aprobar el establecimiento del Programa para realizar las Emisiones por un monto de hasta \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de Pesos 00/100 M.N.)

Denominación del Programa

Los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa podrán denominarse en Pesos o en UDI's según se determine en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo.

Monto total Autorizado del Programa

El importe total del Programa es de hasta \$3,000,000,000.00 (Tres mil millones de Pesos 00/100 M.N.) con carácter de revolvente.

Monto de las Emisiones

El importe de cada una de las Emisiones que se realicen al amparo del Programa serán determinadas de conformidad con lo que se establezca oportunamente en cada Suplemento o Folleto Informativo, según sea el caso, sin que se exceda el monto máximo autorizado bajo el Programa.

Vigencia del Programa

El Programa tendrá una duración de 4 años a partir de la fecha de autorización por la CNBV, plazo durante el cual el Emisor podrá realizar diversas Emisiones.

Plazo de los Instrumentos

Los CEDEs, los CEBURES y los Pagarés podrán tener en lo individual un plazo de vencimiento específico, en el entendido de que dicho plazo no podrá ser menor de un año ni mayor a treinta años, contados a partir de la fecha de su Emisión correspondiente.

Instrumentos

Se pretende emitir al amparo del Programa tres distintos tipos de Instrumentos, con las variantes que se describan en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo. La elección del tipo de

Instrumento dependerá de las necesidades de los inversionistas, así como de aspectos coyunturales del propio mercado. El Emisor cuenta con una autorización indefinida del Banco de México para celebrar operaciones derivadas, lo cual le permite la emisión de títulos bancarios estructurados, con las características descritas a continuación.

Certificados de Depósito Estructurados.

El Programa contempla que el Emisor emita CEDEs al amparo del Artículo 62 de la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones aplicables de la Circular 2019/95 del Banco de México. Los CEDEs tendrán como características primordiales el que el Emisor tendrá la obligación de rembolsar el monto del principal de dichos instrumentos en su totalidad en la fecha de vencimiento correspondiente y que los mismos no pueden ser amortizados anticipadamente por el Emisor. Por otra parte, dichos CEDEs tendrán el carácter de estructurados, de conformidad a lo dispuesto en la Circular 2019/95, toda vez que el monto de los intereses pagaderos bajo los mismos y su forma de pago dependerá del comportamiento de la operación financiera derivada que el Emisor incluya en cada Emisión de CEDEs, lo cual será debidamente descrito en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente.

Certificados Bursátiles Bancarios Estructurados.

El Emisor estará facultado para emitir CEBURES en términos de los Artículos 14 bis 7 y 14 bis 8 de la Ley del Mercado de Valores, y las disposiciones aplicables de la Circular 2019/95 del Banco de México. Los CEBURES tendrán como características primordiales la obligación del Emisor de pagar el monto total de principal de los CEBURES, y el rendimiento se determinará dependiendo del comportamiento de la operación financiera derivada que el Emisor incluya en cada Emisión de CEDES, lo cual será debidamente descrito en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente.

Conforme a lo señalado arriba y con base en lo dispuesto en el numeral M.11.7 bis de la Circular 2019/95 citada referente a la emisión por las instituciones de crédito de títulos bancarios estructurados el Emisor podrá emitir al amparo del Programa CEDEs o CEBURES que establezcan que su rendimiento se determinará en función de las variaciones que se observen en los precios de los activos financieros que tengan a su vez como subyacente alguno de los mencionados a continuación: a) Tasas de interés nominales o reales, en las cuales quedan comprendidos valores emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Mexicano o por gobiernos extranjeros, respecto de los cuales exista una tasa o precio de referencia de mercado; b) índices de bolsas de valores; c) Divisas, quedando comprendidos moneda nacional contra divisa y divisa contra divisa; d) Índices de precios y e) Unidades de inversión (UDIS).

Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.

El Emisor podrá emitir Pagarés en términos de la legislación aplicable. Al igual que los CEDEs, los Pagarés tendrán como característica primordial que el principal será devuelto en su totalidad en la fecha de vencimiento correspondiente. El monto y la forma de pago del rendimiento de estos Pagarés podrá estar referenciado al comportamiento de ciertos activos subyacentes, los cuales se describirán debidamente en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente.

Los Instrumentos que emita el Emisor al amparo del Programa durante el plazo del mismo tendrán las características que al efecto se establezcan en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo y tendrán a su vez, las variantes que estén permitidas bajo la legislación aplicable que se encuentre vigente al momento de cada Emisión así como las que se deriven de las autorizaciones específicas que el Emisor obtenga de la autoridad regulatoria, misma que se hará del conocimiento de los inversionistas al momento de que se concrete cada Emisión.



Garantía

Los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa tendrán el carácter de quirografarios salvo que los Folletos Informativos de cada Emisión indiquen lo contrario. Ni JPMorgan Chase, ni alguna de sus afiliadas garantizan los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa. Asimismo, en términos del artículo 6 y 10 del LPAB, el IPAB no garantizará los Instrumentos emitidos al amparo del Programa.

Plazo de las emisiones

Las emisiones de los Instrumentos que se realicen al amparo del Programa, no podrán tener una vigencia menor a un año ni mayor a treinta años.

Valor Nominal

Para cada Emisión se determinará el valor nominal de los Instrumentos, el cual será fijado en todo caso en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo a cada Emisión.

Tasa de interés

Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente Programa, devengarán intereses desde la fecha de su Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Instrumentos podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo se fijará para cada Emisión y se indicará en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente a cada una de las emisiones.

Por su carácter de títulos bancarios estructurados, los CEDEs y los CEBURES podrán no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, habrá pérdidas del principal invertido.

Amortización del Principal

La amortización de los Instrumentos se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente.

Lugar de Amortización de Principal y Pago de los Intereses

El lugar de amortización y pago de los intereses de cada Emisión, será en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicada en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Fecha de Pago de Intereses

Los intereses que devenguen los Instrumentos, en su caso, se liquidarán en forma individual al vencimiento de la Emisión o en la fecha señalada en el título correspondiente.

Inscripción y Clave de los Valores

El programa fue autorizado por la CNBV mediante oficio número [] de fecha [] de [] de 2005 y se encuentra inscrito con los números [], en la Sección de Valores del RNV.

La clave de pizarra de cada emisión estará integrada por la clave de cotización del Emisor en la BMV como BMORGAN, la cual identifican al Programa, el año y el número de emisión que corresponde.

El Suplemento o Folleto Informativo respectivo a cada Emisión, establecerá la clave de pizarra respectiva.

Oferta Pública y/o Privada

Los Instrumentos que se emitan al amparo del presente Programa serán colocados mediante oferta pública y/o privada.

Depositario

El depositario de los Instrumentos que se emitan al amparo del presente Programa será S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Posibles Adquirentes

La colocación de Instrumentos, que se emitan al amparo del presente Programa se realizará, de acuerdo a lo que establezca el correspondiente Suplemento o Folleto Informativo, mediante oferta pública o privada (sin que al efecto medie oferta pública) dirigida a los inversionistas que se señalen en dicho documento.

Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Prospecto y Suplemento o Folleto Informativo respectivo y en especial, la incluida bajo "Factores de Riesgo".

Autorización y Registro ante la CNBV

El presente Programa así como las respectivas Emisiones que se realicen al amparo del mismo, estarán inscritos en el RNV independientemente de que la colocación de los mismos sea a través de oferta pública o privada (sin que al efecto medie oferta pública) y de conformidad con lo señalado por el artículo 14 Bis 1 de la Ley del Mercado de Valores tratándose de ofertas privadas.

Calificaciones

Cada Emisión de los Instrumentos contará con las calificaciones que se indiquen en el Suplemento o Folleto Informativo respectivo.

Suplemento o Folleto Informativo

Las características de los Instrumentos de cada Emisión al amparo del presente Programa incluyendo sin limitar, el monto a emitir, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la tasa de interés, periodicidad, la fecha de vencimiento y el lugar de pago, entre otras características, incluyendo lo relativo a la estructuración de los Instrumentos, estarán contenidas en cada uno de los Suplementos o Folletos Informativos respectivos.

Tribunales Competentes

Conforme a lo que se establecerá en los títulos que amparen los Instrumentos, los tribunales de México, D.F. serán competentes para conocer y dirimir cualquier conflicto que exista entre el Emisor y los Tenedores de los Instrumentos.

Legislación

Los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana.

Régimen Fiscal Aplicable

A la fecha de este prospecto, la tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Instrumentos a que se refiere este Prospecto se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y 58 de la LISR vigente, respectivamente, y el artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR vigente.

De conformidad con el Artículo 58 de la LISR, las instituciones que componen el sistema financiero que efectúen pagos por intereses, deberán retener y enterar el impuesto aplicando la tasa que al efecto establezca el Congreso de la Unión para el ejercicio de que se trate en la Ley de Ingresos de la Federación sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses, considerándose tal como pago provisional del ISR para los tenedores de los valores de que se trate con las excepciones que al efecto señalan las fracciones I a VI del Artículo 58 de la LISR.

A este respecto, el Artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación señala que para los efectos de lo señalado en los artículos 58 y 160 de la LISR, la tasa de retención anual aplicable al ejercicio fiscal de 2005 será de 0.5%.

El régimen fiscal vigente podrá modificarse respecto de cada Emisión de los Instrumentos. Los posibles adquirentes de los Instrumentos deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Instrumentos, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación particular.

Fuente de los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago de los títulos.

Los Instrumentos emitidos, no cuentan con una fuente de repago específica ya que éstos pueden estar respaldados por diferentes activos del Banco como pueden ser inversiones en valores o instrumentos financieros derivados.

2. DESTINO DE LOS FONDOS

Los fondos captados mediante las Emisiones que se hagan al amparo del presente Programa se destinarán a las actividades del Banco en el apoyo del desarrollo de sus operaciones de banca y crédito permitidas por las disposiciones legales aplicables.

3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

JPMorgan Casa de Bolsa será el intermediario colocador encargado de la colocación de los Instrumentos en cada Emisión cuando éstos sean materia de oferta pública. En su caso, los Instrumentos serán colocados por el Intermediario Colocador bajo la modalidad de mejores esfuerzos. Los criterios para la asignación de los Instrumentos se establecerán en cada Suplemento y/o Folleto Informativo respecto de cada Emisión al amparo del Programa, según sea el caso.

Como se mencionó anteriormente en el capítulo "Factores de Riesgo", JPMorgan Casa de Bolsa y el Emisor son subsidiarias de JPMorgan Grupo Financiero, y pertenecen al mismo grupo económico. Al efecto, el Emisor es un intermediario financiero que está sujeto a diversas

disposiciones legales que limitan el tipo y condiciones de las operaciones que puede realizar y por otra parte, JPMorgan Casa de Bolsa es también un intermediario financiero cuyas operaciones se encuentran extensamente reguladas.

El Intermediario Colocador no podrá realizar operaciones con los Instrumentos actuando al amparo de contratos de intermediación con facultades discrecionales excepto cuando cuente con el consentimiento expreso de sus clientes. Asimismo no podrá adquirir por cuenta propia dichos Instrumentos, toda vez que el Emisor forma parte del mismo Grupo Financiero.

Dependiendo de las condiciones de mercado, los Instrumentos podrán colocarse entre inversionistas de diversa índole, mismos que serán especificados en cada Emisión a través del Suplemento o Folleto Informativo correspondiente.

Asimismo para aquellos instrumentos que se inscriban sin que al efecto medie oferta pública alguna, se deberá solicitar a la autorización de la CNBV, tanto del Folleto Informativo como del aviso de colocación correspondiente.

4. GASTOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

A continuación se detallan los gastos relacionados con el presente Programa:

Concepto	Monto
Abogados Independientes	\$190,000.00
Audidores Externos	\$120,000.00
Total:	\$310,000.00

Los gastos relacionados con cada Emisión se describirán en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente a cada Emisión.

5. ESTRUCTURA DEL CAPITAL CONSIDERANDO EL PROGRAMA

Dado que el Programa de Instrumentos tiene una duración de 4 años y debido a que no es posible prever ni la frecuencia ni los montos que serán dispuestos al amparo del mismo, no se presentan la capitalización ni el endeudamiento reciente de la Emisora, así como los ajustes al balance que reflejan la aplicación de los recursos obtenidos como resultado de cualquier Emisión de los Instrumentos al amparo del Programa. La estructura de pasivos y capital de la emisora y el efecto generado en relación a cada Emisión de Instrumentos que se realicen bajo el amparo del mismo serán descritos en el Suplemento o en el Folleto de Oferta correspondiente a cada Emisión realizada al amparo del Programa.

6. REPRESENTANTE COMÚN

El Representante Común será aquella institución que se designe para cada emisión que se realice al amparo del Programa, cuyas funciones se determinarán en cada Suplemento y/o Folleto Informativo, según sea el caso.

7. NOMBRES DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la elaboración y/o revisión del Programa de los Instrumentos descrita en el presente Prospecto:

El Emisor: Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P Morgan Grupo Financiero a través de José Oriol Bosch Par, Fernando Rioja Maldonado y Carolina Machado Dufau.

El Intermediario

Colocador: J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero a través de Arturo Arce Taracena.

El Despacho

Independiente: Mijares, Angoitia, Cortes y Fuentes, S.C., a través de José Raz Guzmán Castro.

El Auditor

Externo: PricewaterhouseCoopers, S.C. a través de Javier Flores Durón y Pontones.

La persona encargada de Relaciones con Inversionistas por parte del Emisor será Alejandro Trueba Fuentes con domicilio en Paseo de las Palmas 405 piso 16, México, D.F., y su teléfono es el (55) 5540-9550.

Espacio dejado en blanco intencionalmente



III. LA COMPAÑÍA

1. HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR

Denominación y constitución

JPMorgan es una Institución de Banca Múltiple, perteneciente a JPMorgan Grupo Financiero, constituida bajo el régimen de sociedad anónima, mediante escritura pública número 46,449 de fecha 5 de diciembre de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Miguel Alessio Robles, Notario Público número 19 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 195,238, el 7 de marzo de 1995. La entidad actual es la resultante de diversas fusiones, empezando por la fusión de Chemical Bank México con Chase Manhattan Bank (México), S.A., en 1996, posteriormente con Banco J.P. Morgan, S.A. en 2001, y últimamente la fusión de Bank One (México), S.A. a JPMorgan, manteniéndose ésta última denominación social.

El Emisor es una subsidiaria de JPMorgan Chase & Co., una institución dedicada a la prestación de servicios financieros, quien es líder a nivel mundial, con reconocido prestigio y presencia internacional.

JPMorgan Chase & Co. se ha destacado como una de las instituciones financieras más sólidas y respetadas del mundo por más de 150 años. En 1946 JPMorgan abrió una oficina de representación en la Ciudad de México cuyos clientes incluyen a la fecha al gobierno mexicano y sus dependencias, bancos e instituciones financieras y las compañías más exitosas del país. En noviembre de 1994, se otorgó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización para establecer un grupo financiero en México, con un banco y una casa de bolsa, mediante el cual se ofrecerían servicios de banca de mayoreo, banca de inversión y acceso a mercados financieros.

En septiembre de 2000, se anunció la adquisición que The Chase Manhattan Corporation realizó de J.P. Morgan & Co. Incorporated en los Estados Unidos de América, y en mayo de 2001 se llevaron a cabo las fusiones en México de las entidades legales pertenecientes a ambos grupos en México. JPMorgan continuó operando activamente en los mercados de cambios, instrumentos de deuda (gubernamentales y no gubernamentales) y derivados (compraventa de contratos a futuro de dólares y tasas de interés, swaps de tasa de interés y de divisas).

Asimismo, en enero del 2004 JPMorgan Chase & Co. adquirió a Bank One Corporation, y el 10 de noviembre de 2004, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la fusión de JPMorgan, en calidad de fusionante, con Bank One México, S.A. en calidad de fusionado, la cual quedó inscrita en el Registro Público de Comercio y surtió efectos ante terceros el 17 de diciembre de 2004.

El Emisor se ha consolidado como una institución sólida y respetada, siguiendo en sus actividades, como estrategia de negocio, los cuatro principios establecidos a continuación:

1. Establecer vínculos duraderos con nuestros clientes.
2. Emplear nuestra sólida base de capital y calidad crediticia para ayudar a los clientes a lograr sus objetivos financieros.
3. Ofrecer asesoramiento objetivo basado en nuestra investigación exhaustiva, analítica y sólida.
4. Proporcionar una perspectiva de negocios realmente global a través de nuestra extensa red internacional.

A raíz de las distintas fusiones los productos ofrecidos por JPMorgan se han incrementado con el paso del tiempo. Inicialmente el enfoque era exclusivamente operaciones de mercados financieros.

A partir del 2002 se abrió un área de Servicios Fiduciarios Institucionales. En 2004, como resultado de la fusión con Bank One, se heredó el negocio de créditos dirigidos en especial a subsidiarias de empresas norteamericanas en México, conocido como Banca Comercial. Para mayor información ver el apartado denominado "Descripción del Negocio".

Como consecuencia de la apertura de nuevos negocios en México, se ha incluido formalmente la representación de éstos en los distintos órganos de gobierno corporativo del Banco, para en todo momento mantener el mayor grado de control y de administración de riesgos sobre la totalidad de la actividad bancaria de JPMorgan.

JPMorgan cuenta con la máxima calificación local de crédito de contraparte, "mxAAA" por parte de Standard & Poor's y "Aaa.Mx" por parte de Moody's en base a la integración con nuestra casa matriz, políticas estables y transparentes de gobierno corporativo, administración de riesgo conservador y fuerte posicionamiento en comparación con los bancos con mismos productos meta.

Giro Principal

La Emisora tiene por objeto principal la prestación del servicio de banca y crédito.

Duración

JPMorgan tiene una duración indefinida.

Dirección y teléfono de sus principales oficinas

El domicilio social de JPMorgan es la ciudad de México, Distrito Federal, y sus oficinas principales se ubican en Paseo de las Palmas 405 piso 16, México, D.F. Teléfono (52) (55) 55-40-93-33.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

a) Actividad Principal

JPMorgan promueve productos y servicios financieros de alta calidad a clientes y contrapartes dentro de su mercado objetivo, empleando estrategias que le permitan al Banco cumplir las expectativas de los clientes y maximizar el retorno de los accionistas.

Los negocios con presencia en México son:

- Mercados Financieros
- Servicios Fiduciarios Institucionales
- Banca Comercial
- Banca Privada

Mercados Financieros

Se enfoca en llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, operaciones financieras en los siguientes mercados:

Mercado de Dinero – compraventa de valores y reportos

En el mercado de dinero, JPMorgan opera para administrar su posición propia y para atender requerimientos específicos de las áreas de promoción a fin de satisfacer las necesidades (oferta/demanda) de instrumentos del mercado de dinero de nuestros clientes. Las actividades del Banco en el mercado de dinero están principalmente orientadas hacia el segmento de clientes institucionales. El Banco opera con estos clientes principalmente valores emitidos por el gobierno federal a través del Banco de México. En base al volumen operado de los valores emitidos por el gobierno federal en tasa fija nominal a plazos mayores a un año, el Banco de México designa a los

formadores de mercados de dichos valores cada 6 meses. JPMorgan ha sido designado como formador de mercado en la mayoría de las ocasiones desde que Banco de México inicio dicha figura el 9 de Octubre de 2000.

Mercado Cambiario

El Banco es altamente activo en el mercado de cambios interbancario, prestando servicios principalmente a clientes institucionales y corporativos. JPMorgan tiene un enfoque hacia el mercado, y ofrece a sus clientes el servicio de compra/venta de Dólares, así como asesoría en cambios. En base al volumen de operación, JPMorgan ha sido en los últimos años, uno de los bancos más activos en el mercado de compra/venta de Dólares.

Productos Derivados

Las estrategias de JPMorgan para instrumentos derivados consisten en participar como proveedores de liquidez en el mercado en el corto, mediano y largo plazo, ofrecer a los clientes estructuras para administrar sus riesgos de mercado, cubrir riesgos de la posición propia y tomar posiciones de riesgo al combinar estos productos con otros instrumentos financieros. Los productos derivados que opera el Banco son: Contratos a futuro de divisas (FX Forwards), contratos a futuros sobre tasas de interés (FRAs), Futuros de TIIE en el MexDer, Swaps y Opciones. El Banco es uno de los principales participantes en el Mercado de Futuros de Tasa de interés a través del MexDer, cerrando transacciones para eliminar riesgos, generar utilidades a través del arbitraje o colocar posiciones direccionales. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el numeral M.11.7 bis de la Circular 2019/95 de Banco de México, el Banco cuenta con autorización del Banco de México para realizar operaciones derivadas como aquellas que se realizarán en relación con la emisión de los Instrumentos.

Servicios Fiduciarios Institucionales

A partir del año 2002, JPMorgan opera como fiduciario y se ha consolidado como uno de los fiduciarios líderes del mercado mexicano, al desarrollar y ofrecer sus servicios en transacciones especialmente complejas con estructuras diversas.

La División Fiduciaria ofrece en México los siguientes productos:

- *Fideicomiso de Administración:* Este tipo de fideicomiso se constituye comúnmente para la administración de activos o como un vehículo para un propósito especial.
- *Fideicomiso de Inversión:* Este tipo de fideicomiso se constituye comúnmente para la inversión de capitales en el mercado de valores.
- *Fideicomiso de Garantía:* Este tipo de fideicomiso se constituye comúnmente para garantizar obligaciones de un deudor o tercero con una garantía determinada y segregada del patrimonio del deudor, en un patrimonio independiente. En caso de incumplimiento del deudor o tercero, se ejecuta la garantía.
- *Representante Común:* es el representante de los tenedores en cualquier emisión de valores. El Representante Común llevará a cabo cualquier acción legal necesaria para proteger y defender los derechos de los tenedores.
- *Mandato / Comisión Mercantil:* Los mandatos usualmente se establecen para realizar cualquier acto respecto de bienes y valores en representación de los clientes, mediante el cual el mandatario será instruido para vender, comprar, ceder, transferir, dar en garantía, invertir, depositar, etc. cualquier bien o valor, así como, para llevar a cabo cualquier acto adicional relativo a dichos bienes o valores dentro de la normatividad permitida a las instituciones de crédito en la realización de operaciones de servicios.
- *Depósito / Custodia:* Estos productos implican el depósito y custodia de bienes o valores por el Banco a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Instituto para el Depósito de Valores "INDEVAL", o a través de cualquier otra Institución para el Depósito de Valores debidamente autorizada por las autoridades competentes, según sea el caso.

- *Hipoteca / Prenda / Caución Bursátil*: Estas tres formas de garantía (respecto de bienes inmuebles, muebles y valores, respectivamente), se utilizan para garantizar transacciones.

Banca Comercial

Tras la fusión en el tercer trimestre de 2004 de JPMorgan Chase & Co. y Bank One Corporation, la base de clientes de banca comercial en México creció de manera importante, con lo cual el Banco decidió ampliar su cobertura local y ofrecer sus servicios a las subsidiarias mexicanas de sus clientes extranjeros, principalmente de Estados Unidos.

El área de Banca Comercial ofrece a sus clientes los siguientes productos:

- *Préstamos en Pesos*: los préstamos se ofrecerán a clientes que cuenten con la garantía de su casa matriz. Hasta ahora estos préstamos tienen una duración máxima de 360 días, y se otorgan a subsidiarias mexicanas de compañías extranjeras, documentada a través de pagarés y/o contratos de crédito y garantizadas a través de la casa matriz correspondiente.
- *Operaciones de tipo de cambio*: principalmente Peso / Dólar americano.
- *Inversiones en Pesos*: en directo o reportos en CETES o Bonos Gubernamentales. No se ofrecen inversiones en overnight (24 horas).
- *Cuentas corrientes en Pesos y dólares americanos domiciliadas en México*: en la medida en que JPMorgan no es un banco de primer piso (comercial tradicional), la oferta de cuentas corriente tiene ciertas limitaciones y su objetivo es proveer a sus clientes de herramientas para el procesamiento de pagos electrónicos. Las cuentas corrientes pagan intereses, el Banco ofrece estructuras de balance cero, procesamiento de pagos de alto y bajo valor, con el apoyo de una robusta banca electrónica. Ninguna de las cuentas corrientes ofrecen chequeras.

Banca Privada

El Banco cuenta con una unidad especializada en Banca Privada, que ofrece una forma segura, óptima y confidencial de obtener productos de inversión. JPMorgan ofrece atención personalizada. El mercado del Banco es un exclusivo grupo de inversionistas, lo que permite ofrecer el mejor servicio.

Las inversiones que se ofrecen son en papeles con las más altas calificaciones crediticias, como valores gubernamentales o papeles bancarios de las más grandes y prestigiadas instituciones financieras del país. Además el cliente puede elegir el tipo y el plazo de operación que prefiera; ya sea reporto (en donde el riesgo sería JPMorgan), o bien, directo (en el cual el riesgo sería la Institución emisora del papel), desde 1 día hasta 20 años en tasa fija o flotante.

Servicios más representativos

JPMorgan tienen una posición de mercado importante en los distintos negocios en los que participa.

Negocio	Posición en el mercado en base a volumen operado
Mercado de Dinero	Dentro de los 8 primeros
Mercado Cambiario	Dentro de los 3 primeros
Productos Derivados	Dentro de los 8 primeros
Servicios Fiduciarios Internacionales	Dentro de los 3 primeros

Fuente: JPMorgan.

Con relación a los negocios anteriormente descritos presentamos a continuación el detalle de las categorías o servicios más representativos los ingresos totales del Banco. (Cifras en miles de Pesos históricos).

Negocio	Concepto	2004	%	2003	%	2002	%
Mercados Financieros	Ingresos (egresos) por intereses	206,409	-112%	220,976	143%	126,638	60%
Mercados Financieros	Resultado por intermediación	129,358	-70%	233,306	150%	604,375	287%
Servicios Fiduciarios Internacionales	Comisiones Fiduciarias	28,584	-16%	9,889	6%	3,767	2%
Combinación	REPOMO	(518,651)	281%	(287,523)	-185%	(509,462)	-242%
Subtotal		(154,300)	84%	176,648	114%	225,318	107%
Ingresos (Egresos) de la Operación		(184,350)	100%	155,060	100%	210,512	100%

Es importante mencionar que el negocio de Banca Comercial fue recientemente establecido por lo que a la fecha ninguno de sus productos representa el 10% o más de los ingresos totales del Banco. Por lo que respecta a Banca Privada sus ingresos se reconocen en conjunto con los Mercados Financieros ya que los productos ofrecidos a los clientes caen dentro del negocio de este último.

b) Canales de Distribución

JPMorgan no cuenta con red de sucursales dentro de la República Mexicana. Actualmente cuenta con sus oficinas principales en la ciudad de México y por el momento, no existen planes para abrir sucursales en otras zonas del país. La principal forma de comercialización de los negocios del Banco es a través de sus ejecutivos de cuenta, quienes cuentan con una amplia relación de clientes.

c) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

Los nombres comerciales "J.P. Morgan Chase", "J.P. Morgan", "JPMorgan", "Chase", el logotipo del símbolo octagonal de JPMorgan Chase entre otras marcas tales como Chase Manhattan, JPMorgan Fleming, Labmorgan, Morgan, Morgan Guaranty, Morgan means More, Solid Octagon Logo, son marcas registradas en México, pertenecientes a JPMorgan Chase & Co, cuya vigencia es de 10 años a partir de la fecha de su presentación ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

d) Principales Clientes

En base al volumen de operación, el 40% de la actividad de JPMorgan se realiza con las Instituciones Financieras, 20% con el Gobierno y entidades gubernamentales, 25% con la Industria Manufacturera, y 15% con el resto de los sectores. El mercado objetivo de JPMorgan está integrado por corporaciones participantes en sectores económicos de alto crecimiento, inversionistas institucionales, mercado interbancario y personas físicas de altos recursos financieros.

JPMorgan cubre clientes dentro de los diferentes sectores productivos que conforman la economía mexicana, entre los que se encuentran:

- Instituciones Financieras
- Gobierno y entidades gubernamentales

Fuente: JPMorgan.

- Industria manufacturera
- Tiendas comerciales y de autoservicio
- Alimentos
- Farmacéutica

Al día de hoy, debido a la extensa cartera de clientes con la que el Banco cuenta, JPMorgan no depende en forma alguna respecto de uno o varios clientes determinados.

e) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Las operaciones del Banco están reguladas por la LIC, la Ley de Banco de México y las regulaciones emitidas por Banco de México, la SHCP y la CNBV. Dichas operaciones están sujetas a la inspección y supervisión de la SHCP, Banco de México, la CNBV y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financiero ("CONDUSEF"). Además el Tratado de Libre Comercio para América del Norte es aplicable para las operaciones del Banco por ser una filial de una entidad financiera extranjera.

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y como tal, su responsabilidad primordial es la supervisión del sector financiero, la cual esta apoyada por cuatro órganos desconcentrados que funcionan en forma autónoma: la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF"), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR") y la CONDUSEF. La SHCP regula su estructura y sus operaciones mediante la expedición de disposiciones aplicables al establecimiento, organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, capitalización y ciertos aspectos de las operaciones de las mismas.

Banco de México es el responsable de formular e implantar la política monetaria del país, opera como banco de reserva, regula el mercado de divisas, así como el mercado monetario, reportos y de derivados y supervisa la cámara de compensación de los bancos mexicanos. A través de sus circulares, Banco de México regula los términos de las operaciones activas y pasivas de las instituciones de crédito.

La CNBV es un organismo desconcentrado y autónomo que depende de la SHCP. La CNBV tiene como funciones principales el supervisar a las instituciones de crédito, a las casas de bolsa y a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito. A su vez, la CNBV es responsable de inspeccionar a las instituciones bancarias y de monitorear sus políticas y procedimientos internos, emite disposiciones aplicables a los bancos, autoriza las políticas de inversión de los mismos, supervisa los nombramientos de las personas nombradas para actuar como consejeros y comisarios de un banco o sociedad controladora de servicios financieros sujetas a su inspección, así como de los principales funcionarios de los mismos, revisa los niveles de capitalización, la calificación de la cartera de créditos, de riesgos y la estructura de vencimiento de activos y pasivos.

La CNBV puede imponer diferentes multas de hasta 100,000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal en caso de incumplimiento a la LIC, LMV o a las regulaciones que emanen de éstas disposiciones.

Para el establecimiento y operación de una Institución de Banca Múltiple, se requiere la autorización del gobierno federal. La SHCP, tomando en cuenta la opinión de Banco de México y de la CNBV, es la autoridad facultada para otorgar la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple. Por su naturaleza, las autorizaciones son intransmisibles.

El capital mínimo de cada una de las instituciones de banca múltiple deber ser una cantidad equivalente al 0.12% de la suma del capital neto que alcancen en su conjunto las instituciones de banca múltiple al 31 de diciembre del año inmediato anterior. El Banco considera que se encuentre en cumplimiento de los niveles de capital mínimo requeridos.

Las instituciones de banca múltiple deben de someter a la autorización de la SHCP, sus programas anuales sobre el establecimiento, reubicación y clausura de sucursales, agencias y oficinas en el país. También para el establecimiento, reubicación y clausura de cualquier clase de oficina en el extranjero, así como para la cesión del activo o pasivo de sus sucursales.

De conformidad con las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple emitidas por la SHCP (las "Reglas de Capitalización"), El Banco, al igual que los demás bancos mexicanos, debe mantener ciertos niveles fijos de capital en una base no consolidada como porcentaje de los activos en riesgo, tanto por riesgos de crédito como por riesgos de mercado. El nivel mínimo de capitalización es igual al 8%.

Para efectos del índice de capitalización, las Reglas de Capitalización establecen 3 categorías para la clasificación de los activos en riesgo los cuales son:

Grupo 1. Caja; depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México; valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal; valores, títulos y documentos, así como créditos a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto, distintos a los señalados en el numeral V.13, segundo y tercer párrafos de la Reglas de Capitalización; créditos al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados en la Dirección General de Crédito Público de la SHCP; valores y créditos a cargo de o garantizados o avalados por bancos centrales o gobiernos de países cuyos títulos en el mercado estén clasificados con alto grado de inversión por alguna agencia calificadora de reconocido prestigio internacional; valores y créditos garantizados con los instrumentos derivados de las operaciones señaladas en la fracción I incisos b y d, fracciones II y III del artículo 46 de la LIC, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución; operaciones de futuro (mediante contratos normalizados" y liquidaciones múltiples); compraventa al contado de divisas; operaciones de reporto, de intercambio de rendimientos (swap), contratos de compraventa de dólares a futuro, préstamo de valores, opciones, operaciones estructuradas, paquetes de instrumentos derivados y operaciones contingentes realizadas con las personas señaladas en este numeral; así como las demás operaciones autorizadas que se asimilen a este grupo.

Grupo 2. Depósitos, valores y créditos a cargo de o garantizados o avalados por entidades financieras filiales de la institución o integrantes del grupo financiero al que pertenezca la Institución, incluidas las entidades financieras filiales de éstas, por otras Instituciones y por casas de bolsa; valores y créditos a cargo de o garantizados o avalados por bancos centrales o gobiernos de países distintos de aquellos incluidos en el Grupo 1, cuyos títulos en el mercado estén calificados con Grado de Inversión por alguna agencia calificadora de reconocido prestigio internacional; valores y créditos garantizados con los instrumentos derivados de las operaciones señaladas en la fracción I, incisos b y d, fracciones II y III del artículo 46 de la LIC, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de otras instituciones; depósitos, valores y créditos a cargo de o garantizados o avalados por bancos constituidos en los países incluidos en el Grupo 1, cuyos títulos estén clasificados con alto grado de inversión por alguna agencia calificadora de reconocido prestigio internacional; depósitos, valores y créditos a cargo de o garantizados o avalados por sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo; créditos y valores a cargo de o garantizados o avalados por fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico; valores y créditos a cargo de organismos descentralizados del Gobierno Federal; operaciones de reporto, de intercambio de rendimientos (swap), contratos de compraventa de dólares a futuro, préstamo de valores, opciones y operaciones contingentes, operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos derivados realizadas por las personas señaladas en este párrafo; así como las demás operaciones autorizadas que se asimilen a este grupo.

Grupo 3. Créditos, valores y demás activos, así como las operaciones de reporto, de intercambio de rendimientos (swap), contratos de compraventa de dólares a futuro, préstamos de valores, opciones, operaciones estructuradas, paquetes de instrumentos derivados y operaciones contingentes, no comprendidos en el Grupo 1 ó Grupo 2.

Los requerimientos de capital neto de las instituciones por su exposición a riesgo de crédito se determinarán aplicando el 8% a la suma de sus activos en riesgo. Los importes de los activos y de otras operaciones que deberán considerarse a efecto de determinar los activos en riesgo de crédito, serán los que se obtengan de aplicar, al monto de cada uno de los grupos, los porcentajes de ponderación de riesgo que se señalan a continuación:

Grupos Porcentajes de Ponderación de Riesgo

- 1.- 0
- 2.- 20
- 3.- 100

El capital neto está compuesto por una parte básica y otra complementaria. La parte básica se integra por:

- a) El capital contable;
- b) Aportaciones de capital efectuadas que se encuentren afectas a un fideicomiso irrevocable cuyo único fin sea el de asignar los correspondientes recursos a la capitalización de la institución, el cual deberá prever que tales recursos no podrán destinarse a otro fin.

Más:

c) Los instrumentos de capitalización bancaria, considerándose como tales a los títulos a los que se refiere el artículo 64 de la LIC, emitidos tanto en México como en mercados extranjeros siguientes: i) de conversión voluntaria en acciones de la institución; ii) de conversión obligatoria en acciones de la institución, iii) no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, en los que la institución emisora pueda cancelar el pago de intereses y diferir el pago del principal. En el acta de emisión o documento equivalente de los instrumentos indicados deberá constar en forma notoria, lo previsto en los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC, así como la cancelación de intereses y el diferimiento del principal o la conversión anticipada, como excepción a un evento de incumplimiento.

En todo caso los instrumentos de capitalización bancaria computarán como capital básico hasta por un monto no mayor al 15 por ciento de la cantidad positiva que resulte de restar al importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos a) y b), el importe de la suma de los conceptos referidos en los incisos d) a l).

Menos:

d) Las inversiones en cualquier "instrumento de deuda" cuyo pago por parte del emisor o deudor, según se trate, esté previsto que se efectúe, por haberlo así convenido, después de cubrir otros pasivos, tales como títulos subordinados.

e) Las inversiones, incluyendo los efectos de valuación por el método de participación, en el capital de las entidades financieras a que se refieren los artículos 89 de la LIC y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras o en caso de entidades financieras sujetas a requerimientos de capital, el importe máximo de los capitales regulatorios requeridos por la autoridad proporcional a la tenencia accionaria, el que sea mayor;

f) Las inversiones, incluyendo los efectos de valuación por el método que corresponda en:

- 1. Acciones de empresas relacionadas con la institución en los términos del artículo 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC.
- 2. Acciones de empresas en términos del artículo 75 de la LIC,

g) Las inversiones, directas o indirectas, incluyendo los efectos de valuación por el método de participación, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia institución, de la

sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la institución o de las filiales financieras de éstas;

h) Las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con las disposiciones de la SHCP a que se refiere el artículo 76 de la LIC, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable;

i) Los financiamientos y cualquier tipo de aportación a título oneroso, incluyendo sus accesorios, cuyos recursos, directa o indirectamente, se destinen a la adquisición de acciones de la propia institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la institución o de las filiales financieras de éstas;

j) Los créditos que se otorguen y las demás operaciones que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables;

k) Las partidas que se contabilicen en el activo de la institución como intangibles o, que en su caso, impliquen el diferimiento de gastos o costos en el capital de la institución, tales como:

l) Los impuestos diferidos activos correspondientes al impuesto sobre la renta diferido y la participación de los trabajadores en las utilidades diferidas, que rebasen el 20 por ciento del capital básico.

La parte básica del capital no podrá ser inferior al cincuenta por ciento del capital neto. La parte complementaria se integrará por:

a) Los instrumentos de capitalización bancaria que no computen dentro del límite a que se refiere el inciso c) anterior.

Más:

b) Los títulos a que se refiere el artículo 64 de la LIC emitidos tanto en México como en mercados extranjeros que sean no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, en los que la institución emisora pueda cancelar el pago de los intereses y en cuya acta de emisión no se contemple el diferimiento de los intereses.

Más:

c) Los títulos a los que se refiere el artículo 64 de la LIC emitidos tanto en México como en mercados extranjeros distintos a los comprendidos en el párrafo c) anterior y en los párrafos a) y b) anteriores.

Los títulos contemplados en los incisos b) y c) anteriores se considerarán dentro del capital complementario hasta por un monto que no exceda del cincuenta por ciento de la parte referida en el numeral VI.1 de las Reglas de Capitalización y computarán en función de su plazo por vencer de conformidad con lo establecido en las citadas Reglas de Capitalización.

d) Las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda de 1.25 por ciento de los activos sujetos a riesgo de crédito a que se refieren los numerales V.12 y V.13 de las Reglas de Capitalización, ponderados conforme al numeral V.21 de dichas Reglas.

Finalmente, la CNBV clasifica a las instituciones de crédito según sus niveles de capitalización. En caso de que alguna de ellas no cumpla con los niveles requeridos, la CNBV puede ordenar que se tomen distintas medidas en caso de que el nivel de capitalización se encuentre por debajo del 10%. Entre las medidas que la CNBV puede tomar está la suspensión del pago de dividendos, la suspensión del pago de principal e intereses de obligaciones subordinadas, suspender el pago de

bonos al director general y a los funcionarios de los dos primeros niveles jerárquicos, así como presentar a la CNBV un plan de restauración de capital.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. El IPAB es una entidad pública descentralizada que regula el apoyo financiero que se otorga a los bancos para la protección de los depósitos de éstos. Solo en casos excepcionales puede el IPAB ofrecer apoyo financiero a las instituciones de crédito. El otorgamiento de dicho apoyo extraordinario está sujeto a requerimientos especiales, tales como la preparación de un estudio técnico (elaborado por personas o instituciones especializadas de reconocido prestigio), la opinión favorable de la CNBV, un programa de saneamiento del banco que reciba el apoyo y la resolución favorable de la junta de gobierno del IPAB. La duración del apoyo extraordinario de liquidez no debe de exceder 6 meses término que podrá ser prorrogado por una sola vez, otros programas de apoyo no tienen límite bajo la ley del IPAB. Las obligaciones de la institución por los apoyos financieros que otorgue el IPAB quedarán garantizadas con las acciones con derecho a voto pleno, representativas del capital social ordinario de la institución apoyada.

Los bancos tienen la obligación de pagar al IPAB cuotas ordinarias y extraordinarias que son determinadas de tiempo en tiempo por la junta de gobierno del IPAB en los términos de la propia Ley del IPAB. Todos los bancos deben pagar mensualmente una contribución ordinaria igual al resultado de multiplicar una doceava parte de 0.4% por el saldo promedio de todos sus depósitos y ciertos pasivos del mes correspondiente. Las cuotas extraordinarias de cada institución no podrán exceder en un año de 3 al millar sobre el importe al que asciendan las operaciones pasivas de dicha institución. La suma de las cuotas ordinarias y extraordinarias no podrán exceder, en un año, del 8 al millar sobre el importe total de las operaciones pasivas de las instituciones.

Límites a Financiamientos

Las Reglas para la Diversificación de Riesgos de Banca Múltiple publicadas por la CNBV, establece los límites a las operaciones activas de las instituciones de banca múltiple. En base al capital neto de las instituciones de banca múltiple se fija un porcentaje sobre la parte básica del capital neto que cada banco puede prestar a un grupo corporativo, ya sea individualmente o a cualquiera de sus respectivas afiliadas que representen un riesgo común. El límite máximo sobre el capital básico para las instituciones que tienen un capital neto de entre el 8% y 9% es de 12%. Dicho límite se incrementa hasta llegar a un 40% sobre el monto del capital básico para las instituciones de crédito que tengan un nivel de capital neto por encima del 15%. Dichos límites pueden ser rebasados en caso de que los financiamientos estén garantizados por instituciones financieras del exterior con grado de inversión establecidas en países que formen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o la Comunidad Europea o esté garantizados con efectivo o valores emitidos por el gobierno federal. En ningún caso los financiamientos que tengan riesgo común pueden representar más del 100% de la parte básica del capital neto.

Límites al Fondeo

Las regulaciones permiten que cada institución de crédito establezca sus riesgos en las operaciones pasivas, en el entendido que están obligadas a diversificar sus pasivos. En caso de que el riesgo por grupos de personas que se consideren una misma en depósitos o créditos recibidos u otras operaciones pasivas que representen más del 100% del capital básico, se deberá notificar a la CNBV.

Préstamos Relacionados

La LIC establece que no puede otorgarse préstamo alguno a cualquier funcionario del banco o empleado, excepto cuando sea como prestación. La LIC regula y limita las operaciones con partes relacionadas, incluyendo los préstamos a partes relacionadas.

Se consideran partes relacionadas a cualquier persona que sea propietario del 2% o más de las acciones del Grupo Financiero o de las acciones del Banco o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero; a un miembro del consejo de administración del Banco o del Grupo Financiero o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero; a un pariente de cualquiera de los dos casos arriba mencionados; a cualquier individuo, distinto del director del banco o empleado, que pueda obligar al Banco con su firma; a cualquier corporación que tenga un consejero o un director en común con el Banco; a una corporación en la que el Banco sea el propietario del 10% o más del total de acciones suscritas o pagadas; y a un consejero, director, empleado, comisario, auditor externo o, sus respectivos parientes, de una corporación en la cual, cualesquiera de estos individuos o entidades sean propietarias del 10% o más del capital suscrito o pagado.

Los créditos a partes relacionadas deben ser aprobados por el consejo cuando excedan de 2 millones de Unidades de Inversión. La suma total de los montos créditos con partes relacionadas no puede exceder del 75% de la parte básica del capital social.

Secreto Bancario

Las instituciones de crédito en ningún caso pueden dar noticias o información de los depósitos, servicios o cualquier otro tipo de operaciones, sino al depositante, deudor, titular o beneficiario que corresponda, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio, salvo cuando las pidieran la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular sea parte o acusado y las autoridades federales hacendarias, por conducto de la CNBV para fines fiscales. Los empleados y funcionarios de las instituciones de crédito son responsables por violación del secreto que se establece y las instituciones están obligadas en caso de que se revele el secreto, a reparar los daños y perjuicios que se causen.

Cambios Legales en el Sistema Bancario en México

El 30 de diciembre de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Transparencia y de Fomento en el Crédito Garantizado, según la misma fue modificada el 13 de junio de 2003. Esta ley provee un marco legal para promover el mercado de créditos hipotecarios, incluyendo la adquisición, construcción, restauración y refinanciamiento y dar seguridad y transparencia a los usuarios de este tipo de financiamientos.

El 26 de enero de 2004, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, la cual entrará en vigor dentro de los 180 días siguientes a su publicación. Los objetivos principales de esta Ley es regular las comisiones que se cobran a los clientes por el uso de servicios financieros, las comisiones que se cobran entre instituciones financieras por el uso de sistemas de pagos y en general el hacer más transparente el cobro de dichas comisiones protegiendo los intereses de los usuarios de los sistemas financieros. Dicha ley le confiere a Banco de México facultades para regular el cobro de las comisiones respectivas.

Regulación para operaciones derivadas

La Emisora se encuentra principalmente regulada por además de la Ley de Instituciones de Crédito, por la Circular 2019/95 emitida por el Banco de México, la Ley del Mercado de Valores, la Ley para la Protección al Ahorro Bancario, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y por otras disposiciones o reglas secundarias emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el Banco de México, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, o por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

En específico en lo que se refiere a la celebración de operaciones financieras derivadas y a la administración integral de riesgo, el Banco con el propósito de cumplir con la legislación aplicable observa y cumple con las siguientes disposiciones:

- 1) 31 Requerimientos emitidos por Banco de México incluidos en el Anexo 8 de la circular 2019/95 relacionados con actividades derivadas.
- 2) Disposiciones de Carácter Prudencial En Materia de Administración Integral De Riesgos Aplicables A Las Instituciones De Crédito.
- 3) Disposiciones de Carácter Prudencial En Materia De Control Interno emitida el 7 de septiembre 2001 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Con el propósito de cumplir con los requerimientos de capital el Banco observa y cumple con las Reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple aplicables a partir de Enero de 2000, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La unidad de administración integral de riesgo UAIR en conjunto con Auditoría Interna observan y vigilan que el Banco cumpla con las disposiciones antes mencionadas emitidas por los órganos reguladores.

Situación Tributaria

JPMorgan, en materia tributaria, no cuenta con ningún subsidio, exención o estímulo de carácter fiscal, por lo cual determina sus cargas impositivas apegándose a lo estipulado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado así como a la Ley del Impuesto al Activo las cuales rigen la actividad de las sociedades mercantiles mexicanas.

Cabe señalar que la situación fiscal del Banco ha sido validada por la firma de Auditoría PricewaterhouseCoopers, S.C, quienes en apego al Código Fiscal de la Federación emitieron sus Dictámenes Fiscales por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2002, y 2003 estando en elaboración al momento de realizar este documento la revisión fiscal del año 2004.

f) Recursos Humanos

La Emisora tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con su afiliada, JPMorgan Servicios, mediante el cual JPMorgan Servicios se obliga a prestar al Banco (así como a las demás entidades financieras pertenecientes al Grupo Financiero) los servicios que fueren necesarios para que el Banco opere normalmente de acuerdo a lo permitido por la legislación aplicable. Dentro de los servicios que presta JPMorgan Servicios están principalmente, sin limitación, (i) la centralización, administración, pago y posterior cobro, de los gastos relacionados con el funcionamiento administrativo general del Banco (ii) proveer empleados específicamente autorizados para fungir como funcionarios y apoderados del Banco y (iii) proveer al Banco de los activos fijos necesarios para la realización de su negocio.

JPMorgan Servicios contaba, al 31 de diciembre de 2004, con 123 empleados de los cuales todos son considerados empleados de confianza. Asimismo el Banco cuenta con aproximadamente 20 trabajadores temporales, identificados como consultores externos.

g) Desempeño Ambiental

JPMorgan Chase & Co., la casa matriz del Banco, reconoce que es esencial balancear los factores no financieros como pueden ser los temas ambientales y sociales con las prioridades financieras, para actuar como un buen ciudadano corporativo, además de ser un punto fundamental en la administración de riesgos y la protección de sus inversionistas. Se reconoce que el Banco tiene un impacto directo en el medio ambiente por el uso diario de energía y de recursos en papel. Además

se tiene un efecto indirecto potencial en el medio ambiente al proveer servicios financieros a proyectos relacionados con el medio ambiente. Como parte de JPMorgan Chase & Co., el Banco se adhiere a las políticas ambientales corporativas, las cuales son aplicables a nivel mundial. Como una de las instituciones financieras líderes a nivel mundial, JPMorgan Chase & Co. apunta a hacer una contribución positiva para el sostenimiento ambiental, integrando principios de conservación a nuestro modelo de negocio. En 2004, JPMorgan Chase & Co. estableció la Oficina de Asuntos Ambientales para incrementar el enfoque de la compañía en el medio ambiente y asignar recursos que tuvieran como tarea examinar los asuntos ambientales de la compañía. Esta oficina marca la pauta en lo que se refiere al uso de recursos por la compañía y administra los asuntos ambientales en nuestra actividad global. Asimismo, la compañía está desarrollando una política del medio ambiente, la cual se implementará con el Sistema de Administración del Medio Ambiente, el cual incluye planeación, entrenamiento, implementación, medición, reportes y revisión de procesos el cual aplicará a nuevos negocios, y a negocios existentes que sean revisados después del 1 de septiembre de 2005. Se integrará una conciencia ambiental y social en los análisis de crédito y en las decisiones de financiamiento. Se entrenará a empleados identificados para tomar responsabilidad por estas políticas. Finalmente, JPMorgan Chase & Co. publicará un reporte anual de sostenimiento, con los resultados obtenidos.

h) Información de Mercado*

JPMorgan mantiene una posición de liderazgo dentro de su línea de productos principales. Además mantiene una posición reconocida dentro del mercado corporativo e institucional a los que se enfoca.

En el mercado de dinero, durante el período Junio-Diciembre de 2004, la Emisora ocupaba el séptimo lugar dentro de los formadores de mercado que publica Banco de México. Sus principales competidores en este mercado son: Santander, Deutsche, Banamex, BBVA Bancomer, HSBC e ING.

En el mercado de cambio de divisas spot (FX Spot), de acuerdo a la información que publica Banco de México al cierre de diciembre de 2004, JPMorgan ocupaba el tercer lugar con 12% de participación de mercado. Los principales bancos que participan en este mercado son: Banamex, Santander y BBVA Bancomer.

En el mercado de contratos a futuro de tipo de cambio (FX Forward), JPMorgan participa activamente, posicionándose al cierre del 2004 en cuarto lugar con 15% de participación de mercado. Otros bancos que participan activamente en este mercado son: Banamex, Santander, BBVA Bancomer e ING.

En el mercado de derivados de TIIE de 28 días, según la información que publica Mexder, el Banco se ubicó al cierre de 2004 en el quinto lugar en relación al volumen operado. Sus principales competidores en este mercado son: Santander, Banamex, BBVA Bancomer y Scotiabank.

Las principales ventajas competitivas del Banco son:

- Mantiene posiciones de liderazgo en los mercados en los que opera
- Implementación de políticas de reducción de gastos
- Solidez del gobierno corporativo
- Administración de riesgos apoyando una operación rentable
- Experimentada administración, con altos niveles de sofisticación y agilidad para adaptarse a nuevos escenarios

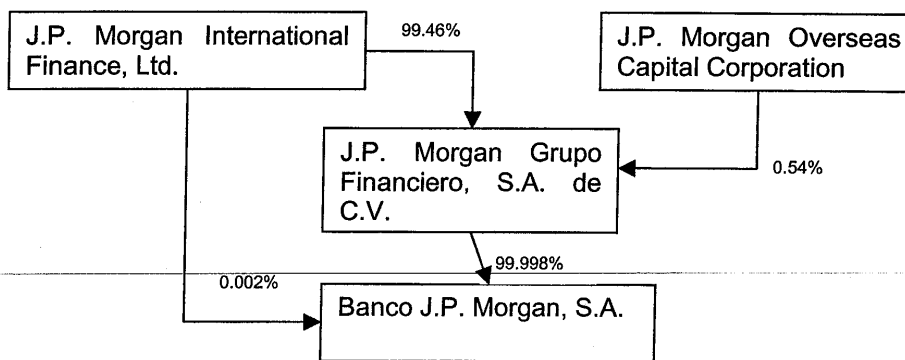
* Fuente: JPMorgan y Banco de México.

i) Estructura Corporativa

El Banco forma parte de JPMorgan Grupo Financiero, el cual se compone igualmente por JPMorgan Casa de Bolsa y por JPMorgan Servicios. JPMorgan Grupo Financiero es una sociedad tenedora de acciones cuyos accionistas principales son JPMorgan Internacional Finance, Ltd. y JPMorgan Overseas Capital Corporation, dos sociedades de nacionalidad estadounidense, constituidas bajo la legislación del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Aunado a lo anterior. JPMorgan Grupo Financiero y el Banco son subsidiarias indirectas de la controladora norteamericana, JPMorgan Chase & Co., la casa matriz de la organización internacional.

Para mayor detalle la estructura accionaria del Banco es la que se establece a continuación:



JPMorgan Grupo Financiero es propietario de 1,112,383,000 acciones Serie "F" con valor nominal de \$1.00 peso cada una, y JPMorgan International Finance Limited, es propietario de 19,000 acciones Serie "B", con un valor nominal de \$1.00 peso cada una, lo que representa un total de 1,112,402,000 acciones.

j) Descripción de los Principales Activos

Toda vez que el giro de JPMorgan es el bancario, los activos con mayor peso en el balance general son los provenientes de la actividad financiera, tales como las Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas, Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar relacionadas con la compra-venta de valores o divisas. El detalle de las variaciones y la composición de dichos activos está incluido en el apartado "Comentarios y Análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora".

El activo fijo del Banco, el cual está integrado por equipo de cómputo así como de mobiliario y equipo de oficina no es relevante en el Balance General.

No existen planes por ahora para construir, ampliar, o llevar a cabo mejoras en las instalaciones así como adquisiciones importantes de activo fijo.

k) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

El Banco en febrero de 2005, interpuso demanda de amparo en contra de la inconstitucionalidad de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, en lo que respecta a la determinación del factor de acreditamiento aplicable al Banco para el Impuesto al Valor Agregado, la cual se encuentra actualmente siguiendo su curso en los tribunales correspondientes. El impacto que dicho procedimiento puede tener en la situación financiera del Banco es solamente de carácter positivo ya que el Banco ha venido cumpliendo con sus obligaciones derivadas de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el resultado, en caso de ser favorable, representaría una devolución de impuestos y por lo tanto un beneficio económico para el Banco.

**Espacio dejado en blanco intencionalmente*



IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La información que se presenta a continuación se fundamenta en los Estados Financieros de la Emisora. Dicha información debe considerarse junto con sus notas, incluidas en este Prospecto. Los Estados Financieros se encuentran expresados en miles de Pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004 y han sido preparados tomando en consideración la regulación y criterios contables vigentes establecidos por la CNBV para instituciones de banca múltiple, mismos que han sido aplicados de manera consistente en los ejercicios mencionados. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004, al 31 de diciembre de 2003 y al 31 de diciembre de 2002, han sido sujetos de una auditoría de estados financieros por parte de los auditores externos independientes PricewaterhouseCoopers, S.C. (ver Nota 2 de los Estados Financieros Anuales).

**Espacio dejado en blanco intencionalmente*



Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple
Información Financiera
Balance General

*(cifras expresadas en miles de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)*

ACTIVO	2004	2003	2002
Disponibilidades	\$ 1,824,149	\$ 14,258,080	\$ 4,596,527
Inversiones en Valores	1,665,246	1,471,614	2,548,969
Operaciones con valores y derivadas	26,105	107,228	722,021
Cartera de Crédito - Neto	264,967	(896)	(1,430)
Otras Cuentas por Cobrar	7,504,098	25,312,229	5,527,621
Mobiliario y Equipo	8,660	15,476	20,855
Inversiones Permanentes en Acciones	6,707	7,739	7,139
Impuestos Diferidos	-	2,218	-
Otros Activos	8,507	608	107
TOTAL ACTIVO	\$11,308,439	\$41,174,296	\$13,421,809
PASIVO			
Captación Tradicional	\$ 323,347	\$ 140,500	\$ 587,737
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	-	722,162	219,192
Operaciones con Valores y Derivadas	22,494	33,897	11,313
Otras Cuentas por Pagar	7,862,400	37,607,088	9,774,060
Impuestos Diferidos	2,139	-	150,873
TOTAL PASIVO	\$8,210,380	\$38,503,647	\$10,743,174
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social	\$ 3,061,799	\$ 2,298,296	\$ 2,298,296
Reservas de Capital	932,415	932,415	915,526
Resultados de Ejercicios Anteriores	678,002	1,021,510	700,614
Insuficiencia en la Actualización del Capital	(1,590,753)	(1,573,587)	(1,573,587)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	16,596	(7,985)	337,784
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$3,098,059	\$2,670,649	\$2,678,634
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$11,308,439	\$41,174,296	\$13,421,809



Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple
Información Financiera
Estado de Resultados

*(cifras expresadas en miles de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)*

RESULTADOS	2004	2003	2002
Márgen Financiero	\$ (312.242)	\$ (66.547)	\$ (385.824)
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1.025)	585	446
Comisiones - Neto	(441)	(12.284)	(8.486)
Resultado por Intermediación	129.358	233.306	604.375
Gastos de Administración y Promoción	(205.555)	(222.457)	(286.074)
Otros Productos	406.657	215.511	372.587
Otros Gastos	5.606	(1.313)	(9.839)
Utilidad antes de Impuestos y Participación en Subsidiarias	22.358	146.801	287.186
ISR, IA y PTU	(7.564)	(156.463)	48.853
Participación de subsidiarias	1.802	1.677	1.745
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$16.596	-\$7.985	\$337.784
Utilidad (pérdida) por Acción	\$25,300	-\$13,530	\$54,183

Para los ejercicios mostrados en el resumen financiero, JPMorgan no aplicó criterios contables o registros especiales que afecten la comparación de la información presentada, sin embargo es importante destacar que con fecha 10 de noviembre de 2004 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la fusión de JPMorgan con Bank One con lo cual para efectos del Balance General los rubros que se incorporaron tras esta fusión son los de Cartera de Créditos, Captación Tradicional así como el Capital Contable.

En este sentido cabe señalar que previo a la fusión con Bank One, JPMorgan no ofrecía el producto de préstamos, pero tras la incorporación de Bank One, la Administración decidió continuar con la cobertura a las subsidiarias mexicanas de empresas multinacionales quienes son nuestros principales acreditados. Asimismo, el Balance del Banco incorporó los depósitos en Pesos y dólares provenientes del negocio de "Cash Management" que era igualmente ofrecido en Bank One.

Toda vez que las fuentes de ingreso de la Emisora están ligadas al desempeño de los mercados financieros, en específico en el ámbito cambiario y de tasas de interés, la información histórica mostrada en el cuadro resumen sería muy poco indicativa del comportamiento de las utilidades en el futuro.

Con respecto al Balance General en particular al concepto de "Otras Cuentas por Cobrar" y "Otras Cuentas por Pagar" es importante aclarar que de acuerdo con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Crédito éstas deben presentar por separado los importes en efectivo a recibir

(Cuenta por Cobrar) y a entregar (Cuenta por Pagar) por las operaciones de compra-venta de divisas y de valores con fecha de liquidación mayor a la fecha de pactación. En este sentido JPMorgan es uno de los participantes más activos tanto en el mercado de valores (con reconocimiento como Formador de Mercado por parte de la SHCP) así como de compra-venta de divisas, con lo cual su balance se ve impactado por cualquier variación en el volumen de operación.

Tal fue el caso durante el cierre de 2003 donde si bien la segregación del efectivo a recibir y a entregar ocasionó un incremento en los saldos de los conceptos de "Otras Cuentas por Cobrar y por Pagar", las posiciones netas tanto de valores como de divisas no se vieron afectadas en la misma proporción, es decir, se debió al incremento en volumen. Cabe destacar que las posiciones en divisas con las que diariamente JPMorgan cierra el día se apegan a los límites que en materia de Posición Cambiaria emite Banco de México.

Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$548,855 y \$566,370, los cuales equivalen al 50.13% y al 53.78% del total de ingresos por intereses de 2004 y 2003 respectivamente, los valores correspondieron a instrumentos de deuda, fueron negociados principalmente con otras instituciones de crédito y son de corto plazo (Ver Nota 6 del Dictamen de Estados Financieros adjunto a este prospecto como anexo). A continuación se presenta el valor pactado de las operaciones de reporto vigentes que el Banco mantenía al cierre de cada ejercicio:

Al 31 de diciembre de 2004.

Concepto	Monto del Reporto	Valor de Mercado
Títulos a recibir por reporto	9,769,944	9,872,037
Acreedores por reporto	(9,865,592)	(9,879,611)
Neto	(95,648)	(7,574)
Deudores por reporto	3,125,583	3,125,559
Títulos a entregar por reporto	(3,093,168)	(3,127,199)
Neto	32,415	(1,640)
Efecto Neto	(63,233)	(9,214)

Al 31 de diciembre de 2003.

Concepto	Monto del Reporto	Valor de Mercado
Títulos a recibir por reporto	4,149,278	4,165,275
Acreedores por reporto	(4,195,333)	(4,197,619)
Neto	(46,055)	(32,344)
Deudores por reporto	993,347	995,813
Títulos a entregar por reporto	(989,356)	(994,521)
Neto	3,991	1,292
Efecto Neto	(42,064)	(31,052)

2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO

Las líneas de negocio que JPMorgan tiene actualmente son:

Mercados Financieros
Servicios Fiduciarios Institucionales
Banca Comercial
Banca Privada

Ver el apartado "Descripción del Negocio" del presente Prospecto.

La principal línea de negocio en Banco JPMorgan es la de Mercados Financieros, la cual genera casi en su totalidad el Margen Financiero así como el Resultado por Intermediación. (Ver "Descripción del Negocio – Mercados Financieros")

El concepto de "Comisiones Cobradas" es el que refleja la actividad de las otras líneas de negocio como sigue: (en miles de Pesos históricos)

	2004	2003	2002
Comisiones cobradas por Actividades Fiduciarias	28,584	9,889	3,767
Total Comisiones Cobradas	30,168	22,084	20,976

%	94.75%	44.78%	17.96%
----------	---------------	---------------	---------------

	2004	2003	2002
Custodia de Bienes	682	4,656	11,478
Total Comisiones Cobradas	30,168	22,084	20,976

%	2.26%	21.08%	54.72%
----------	--------------	---------------	---------------

	2004	2003	2002
Otras Comisiones	-	7,041	5,105
Total Comisiones Cobradas	30,168	22,084	20,976

%	0.00%	31.88%	24.34%
----------	--------------	---------------	---------------

Es importante señalar, que el negocio de Servicios Fiduciarios comenzó actividades en el año 2002, y ya para el cierre del 2004 consiguió incrementar los ingresos por actividades fiduciarias para JPMorgan de manera considerable como se aprecia en el cuadro anterior. Igualmente resulta necesario precisar que el negocio de Custodia de Bienes ha dejado de operar desde el año 2003, lo cual explica el decremento desde el año 2002.

Con respecto a los ingresos por intereses, tras la fusión con Bank One, el concepto de Intereses por Cartera de Crédito se ha desarrollado de la siguiente manera: (en miles Pesos)

	2004	2003
Ingreso por Intereses por Cartera de Crédito	3,616	-
Total Ingresos por Intereses	1,094,763	1,053,059
%	0.33%	0.00%

	2004	2003
Ingreso por Intereses proveniente de Mcdos. Financieros.	1,091,147	1,053,059
Total Ingresos por Intereses	1,094,763	1,053,059
%	99.67%	100.00%

Cabe señalar, que los resultados generados por el negocio de Banca Privada se encuentran incluidos dentro de las actividades del margen financiero y resultado de intermediación junto con las del negocio de mercados financieros.

Para mayor información relativa a la información por segmentos favor de referirse a la nota 15 de los Estados Financieros Dictaminados que se adjuntan al presente prospecto.

3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

Como ha sido mencionado con anterioridad, JPMorgan incorporó a su balance la cartera de créditos proveniente de Bank One tras la fusión. Al cierre del año 2004, la composición de la cartera por sector es la siguiente: (en miles de Pesos históricos):

Sector	Monto	%	Clientes
Sector Comercial y de Servicios	210,018	77.43%	4
Sector Farmacéutico y Químico	61,232	22.57%	2
Total	271,249	100%	6

Durante los años de 2002 y 2003 no hubo préstamos otorgados por el Banco.

Ahora bien, con respecto a los créditos de naturaleza acreedora, JPMorgan no tiene pasivos o créditos relevantes que representen más del 10% del total del pasivo. En este sentido, el porcentaje que representó la captación (incluyendo préstamos interbancarios) del total del pasivo fue del 3.94%, 2.24% y 7.51% para los cierres de 2004, 2003 y 2002 respectivamente.

4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

En este apartado se incluye la situación financiera del JPMorgan al cierre de 2002, 2003 y 2004 tal como se muestran en los Estados Financieros Auditados, los cuales están expresados en miles de Pesos a Pesos corrientes de Diciembre de 2004 utilizando el factor de actualización obtenido a través del valor de la UDI a cada cierre de año.

En general las variables que afectan los diferentes rubros de los estados financieros del Banco están representadas por las condiciones del mercado como son movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, inflación, y algunos otros factores económicos y políticos.

La relación antes mencionada no es necesariamente directa ya que dependiendo de las posiciones que se tengan en ese momento o de la visión y lectura del mercado el área de mercados financieros puede decidir continuar con su estrategia, cerrarla o cambiarla.

Existen algunos otros factores que en menor medida pueden afectar los resultados y situación financiera del Banco como son cambios en legislación, generalmente cuando ocurre este caso el impacto no es individual sino general para el sector financiero, lo cual permite que la situación sea equitativa, otro factor es la implementación de nuevos productos o nuevos negocios que en el caso del Banco se cuenta con algunos ejemplos recientes como son la incorporación de los negocios Fiduciario y de Banca Comercial.

Es importante mencionar que un análisis detallado tendencias tanto de los resultados como de la situación financiera del Banco es poco representativo, considerando que el Banco construye sus posiciones dependiendo de la situación del mercado de ese momento y que las mismas pueden cambiar en cualquier momento ya sea por oportunidades de negocio identificadas o por alguna expectativa de mercado adversa a la estimada por el área de mercados financieros.

En general las tendencias en los números del Banco es más fácil explicarla por negocio, en donde el área de mercados financieros esta altamente enfocada en obtener los mejores rendimientos por intereses posibles derivados de las operaciones con valores y derivadas, al mismo tiempo una parte de esa área se enfoca en generar un buen resultado por intermediación.

Por lo que respecta al negocio fiduciario la tendencia ha sido de crecimiento significativo desde su reciente creación, como se observa en el apartado anterior de información financiera por línea de negocio, las comisiones fiduciarias han subido mas del 250% año con año desde 2002. Estos incrementos se deben al arranque del negocio lo cual no necesariamente indica que para el año actual el nivel del incremento se espera en el mismo orden dado que ya se esta posicionando en el mercado y su crecimiento será mas natural.

El negocio de Banca Comercial fue incorporado recientemente con lo cual a la fecha no se cuenta con información de tendencias, sin embargo se esta trabajando para que el negocio se posicione en el mercado en estos primeros años y se empiece a observar una tendencia en su situación financiera y resultados.

A continuación encontrarán los principales detalles y comentarios respecto a la situación financiera y resultados del Banco por los últimos tres ejercicios. Es importante mencionar que no existe ningún compromiso o acontecimiento conocido a la fecha que pueda afectar la liquidez o los resultados del Banco. Los movimientos del mercado como son tasas, tipos de cambio, inflación, política, etc., son los que podrían afectar no solo al Banco sino al sistema financiero en general. Dado el tipo de negocios que el Banco realiza en México se cuenta con una estructura dinámica que permite hacer frente a estos riesgos externos y de mercado con mayor agilidad que algunos de nuestros competidores.

Para el mejor entendimiento de la información financiera de JPMorgan resulta indispensable considerar los objetivos y características de los negocios en los que participa el Banco que se muestran en el apartado III.2 "Descripción del Negocio".

**Espacio dejado en blanco intencionalmente*

a) Resultados de la Operación

El siguiente cuadro es el Estado de Resultados auditado para los cierres de 2002, 2003 y 2004 (Expresados en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004)..

	2004	2003	2002
Ingresos por intereses	\$ 1.094.763	\$ 1.110.460	\$ 1.146.096
Gastos por intereses	(888.354)	(889.484)	(1.022.458)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	(518.651)	(287.523)	(509.462)
MARGEN FINANCIERO	(312.242)	(66.547)	(385.824)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1.025	(585)	(446)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	(313.267)	(65.962)	(385.378)
Comisiones y tarifas cobradas	30.168	23.288	22.985
Comisiones y tarifas pagadas	(30.609)	(35.572)	(31.471)
Resultado por intermediación	129.358	233.306	604.375
	128.917	221.022	595.889
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION	(184.350)	155.060	210.512
Gastos de administración y promoción	(205.555)	(222.457)	(286.074)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(389.905)	(67.397)	(75.563)
Otros productos	412.263	215.511	372.587
Otros gastos	-	(1.313)	(9.839)
	412.263	214.198	362.749
RESULTADO ANTES DE ISR Y PTU	22.358	146.801	287.186
ISR Y PTU causados	(3.214)	(311.138)	(658)
ISR Y PTU diferidos	(4.350)	154.675	49.511
	(7.564)	(156.463)	48.853
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBS.Y ASOC.	14.794	(9.662)	336.039
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	1.802	1.677	1.745
RESULTADO POR OPERACIONES CONTINUAS	16.596	(7.985)	337.784
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias.	-	-	-
RESULTADO NETO	\$ 16.596	\$ (7.985)	\$ 337.784

Año finalizado el 31 de diciembre de 2004, comparado con los años finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

El margen financiero de JPMorgan es negativo toda vez que dentro de este concepto se incluye el Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) que le es aplicable a los activos monetarios del Banco que generan margen financiero.

Es interesante destacar que excluyendo este rubro del margen financiero, nuestros ingresos por intereses han sido superiores a nuestros gastos por intereses ya que nuestras posiciones activas tales como disponibilidades, inversiones en valores, y operaciones de reporto que son celebradas por el negocio de mercados financieros consistentemente han mostrado obtener mejores rendimientos sobre tasas activas en comparación con los pasivos que generan margen financiero dentro del Banco debido a que como se puede apreciar en el balance general, la captación del Banco es reducida ya que obtiene fuentes de financiamiento a través de otro tipo de operaciones

como lo son las operaciones financieras derivadas mismas que no forman parte del Margen Financiero.

Cabe señalar el hecho de que para el año 2003, el efecto inflacionario fue considerablemente menor que los observados en los años 2002 y 2004 debido que la inflación acumulada en México para ese año fue de 3.97% comparado con inflaciones de 5.70% y 5.19% para los años 2002 y 2004 respectivamente, lo cual explica el mayor margen financiero del Banco para ese año.

Durante los ejercicios 2002 y 2003 solo se mantenía una reserva por estimación preventiva para riesgos crediticios de 896 mil Pesos y 1.4 millones de Pesos respectivamente, como resultado de provisiones derivadas en su totalidad por cartas de crédito. Durante el ejercicio 2004 y derivado de la fusión antes mencionada con Bank One México, S.A., se incorpora al Balance la cartera crediticia de Bank One, razón por la cual se comienza a registrar la estimación preventiva para riesgos crediticios en resultados. A diciembre la reserva equivale al 2.32% del monto principal del total de la cartera, favor de referirse a la Nota número 8 del dictamen de estados financieros que se anexa a este prospecto para mas detalles.

En el rubro de comisiones cobradas, y como se detalló en el apartado 4.2, el incremento sostenido que se ha observado en el Banco se debe al crecimiento del negocio de servicios fiduciarios que inició operaciones en 2002 y ha incrementado sus ingresos considerablemente desde que inició operaciones.

Las comisiones pagadas que se muestran en el estado de resultados de JPMorgan están integradas principalmente por las cuotas pagadas a intermediarios financieros (brokers) por sus servicios prestados para la celebración de operaciones de compra-venta de valores así como las pagadas para celebrar operaciones de futuros en el MexDer. Este concepto se ha mantenido constante durante los periodos analizados en los cuales nuestra actividad de formadores de mercado de valores, derivados y operaciones de tipo de cambio ha sido de importancia considerable en el sistema financiero mexicano.

Con respecto al Resultado por Intermediación, las partidas más importantes en JPMorgan están conformadas por la valuación de los instrumentos financieros derivados tales como los contratos de futuros de divisas y tasas de interés, swaps e inversiones en valores, igualmente los resultados por compra-venta de dichos instrumentos así como de operaciones de compra-venta de divisas (FX Spot).

Con respecto a las operaciones derivadas con divisas así como la compra-venta de las mismas, resulta indispensable mencionar el hecho de que Banco de México limita a las Instituciones de Crédito con respecto al total de posición cambiaria con la cual pueden cerrar el día. Dicho límite es calculado en base al Capital Neto de cada entidad y en ningún caso podrá exceder el 15% de dicho capital ya sea en posiciones largas o cortas.

Ahora bien, hasta el año 2002, JPMorgan contaba con una autorización especial por parte del propio Banco Central para contar con una posición cambiaria \$208 millones de dólares por arriba del ya mencionado +/- 15% del Capital Neto, con lo que su posición en divisas para el cierre de 2002 fue de \$226.8 millones de dólares, disminuyendo a partir del año 2003 a niveles de \$942 mil dólares al cierre de 2003 y -\$18.5 millones de dólares al cierre de 2004.

En particular, durante el año 2002, las operaciones financieras derivadas referidas al tipo de cambio generaron utilidades importantes sobre todo en aquellas de compra de divisas al generarse durante ese año una devaluación del peso contra el dólar norteamericano del 13.85% con respecto al cierre del año anterior, explicado en gran medida por el entorno económico global y la recesión de mercados importantes como el Norteamericano. Dicha devaluación aunada con movimientos a la alza en las tasas de interés locales y foráneas aplicadas a nuestra posición cambiaria de arriba de \$200 millones de dólares arrojaron utilidades importantes en el Banco como se puede apreciar en el Resultado por Intermediación dentro del Estado de Resultados.

Nuestra activa participación en mercados cambiarios, de operaciones financieras derivadas y nuestras posiciones en valores durante el periodo analizado han generado ganancias en los rubros de valuación así como resultados por compra-venta tal como se agrupan en el mismo concepto de Resultado por Intermediación. Los periodos de volatilidad observados durante los años 2003 y 2004 abrieron oportunidades en el negocio de mercados financieros para posicionar adecuadamente operaciones de tasas de interés y de tipo de cambio que nos arrojaron resultados favorables en ambos años.

El decremento en los gastos de administración observado durante estos tres años se debió a que en el año 2002, los funcionarios de este grupo financiero estaban empleados del Banco donde se reconocían los gastos de remuneraciones y prestaciones al personal, sin embargo en el año 2003, los empleados pasaron a formar parte de JPMorgan Servicios, entidad que factura los gastos por personal a las distintas compañías integrantes de JPMorgan Grupo Financiero. Igualmente, a inicios de 2003, JPMorgan Servicios comenzó a absorber el gasto de renta de las oficinas, mismo que anteriormente estaba registrado en los gastos del Banco lo cual explica el decremento observado en este rubro.

El concepto de "Otros Productos" se encuentra principalmente compuesto por el resultado por posición monetaria (REPOMO) de las posiciones que no generan margen financiero, el cual está directamente relacionado con los niveles de inflación observados durante cada uno de los años del periodo analizado. Como se expuso anteriormente, la inflación cerró en niveles de 5.70%, 3.97% y 5.19% respectivamente para los cierres de 2002, 2003 y 2004.

En el rubro de "Impuestos Causados y Diferidos" para el año 2002, el importe positivo mostrado en los estados financieros se originó a consecuencia del reconocimiento para impuestos diferidos de las pérdidas fiscales que el Banco acumulaba al cierre de ese año. Asimismo, durante el año 2003 la operativa del Banco causó impuestos a pagar por un importe considerable. Es importante hacer mención, que la base para el cálculo de impuestos no es el resultado contable que se muestra en los estados financieros, donde si bien se generaron utilidades, no van en la misma proporción de los impuestos por pagar. Dentro de la base para el cálculo de impuestos un elemento importante es el cálculo fiscal de las pérdidas o ganancias de los contratos de compraventa de dólares a futuro de tipo de cambio, donde los resultados de dicho cálculo no siguen la misma metodología que los resultados por valuación para efectos financieros de acuerdo a las normas contables aplicables a las instituciones de crédito.

El resultado por participación en subsidiarias principalmente refleja los dividendos recibidos por la acción de INDEVAL con que cuenta el Banco ya que no se cuenta con inversiones de capital en otras compañías.

Como indica el estado de resultados, el Banco no tiene por ninguno de los tres ejercicios anteriores utilidades derivadas de partidas extraordinarias u operaciones discontinuadas

**Espacio dejado en blanco intencionalmente*

Integración de los principales rubros no desglosados en el estado de resultados:

CONCEPTO	2002	2003	2004
RESULTADO POR INTERMEDIACION	604,376	233,306	129,358
Valuación	41,910	-558,670	-116,531
Compra venta de valores e instrumentos financieros derivados	-475,011	102,106	528,271
Valuación de Divisas	-18,167	38,598	-16,169
Compra venta de divisas	1,038,924	646,208	-269,876
Actualización	16,720	5,065	3,663
OTROS PRODUCTOS	372,587	215,510	406,657
Otras recuperaciones	0	0	10,004
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	0	436	151
Otros	40,933	33,790	32,046
Repomo	321,501	173,070	351,718
Por valorización de posiciones	0	5,102	2,561
Actualización	10,153	3,113	10,178
OTROS GASTOS	9,839	1,313	-5,606
Afectación a las estimaciones	0	296	2,448
Pérdidas	9,813	1,092	-7,875
Actualización	26	-76	-180

Las siguientes cuentas influyen significativamente en los resultados del Banco y son compensadas en mayor medida por los gastos, por intereses y los gastos administrativos lo cual nos da el principal componente de los resultados del año. (Cifras en miles de Pesos constantes a poder adquisitivo de diciembre de 2004)

	2004	2003	2002
Ingresos por intereses	\$ 1,094,763	\$ 1,110,460	\$ 1,146,096
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	(518,651)	(287,523)	(509,462)
Resultado por intermediación	129,358	233,306	604,375
Otros productos	412,263	215,511	372,587

Algo interesante para remarcar es como la tendencia de los ingresos por intereses se ha mantenido relativamente estable observando que la principal volatilidad existe en el Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) tanto el considerado en margen financiero como el de las posiciones que no generan margen financiero que se encuentra como el principal componente de otros productos. Por lo que corresponde al resultado por intermediación este también ha tenido cambios significativos con reducciones en ambos periodos, esto debido mas que nada a las condiciones de mercado.

b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

El siguiente es el balance general auditado para los cierres de 2002, 2003 y 2004.

	2004	2003	2002
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	\$ 1.824.149	\$ 14.258.080	\$ 4.596.527
INVERSIONES EN VALORES	1.665.246	1.471.614	2.548.969
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS			
Saldos deudores en operaciones de reporte	-	1.292	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados	26.105	105.491	722.021
Saldos deudores de valores no asignados por liquidar	-	445	-
	<u>26.105</u>	<u>107.228</u>	<u>722.021</u>
TOTAL CARTERA DE CREDITO	271.249	-	-
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	6.282	896	1.430
CARTERA DE CREDITO (NETO)	264.967	(896)	(1.430)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	7.504.098	25.312.229	5.527.621
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	8.660	15.476	20.855
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	6.707	7.739	7.139
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	-	2.218	-
OTROS ACTIVOS	8.507	608	107
	<u>11.308.439</u>	<u>41.174.296</u>	<u>13.421.809</u>
TOTAL ACTIVO			
PASIVO Y CAPITAL			
CAPTACION TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	213.011	-	-
Depósitos a plazo	-	140.500	587.737
Mercado de dinero	110.336	-	-
	<u>323.347</u>	<u>140.500</u>	<u>587.737</u>
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-	722.162	219.192
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS			
Saldos acreedores en operaciones de reporte	9.214	32.344	7.093
Operaciones con instrumentos financieros derivados	13.280	1.553	4.220
	<u>22.494</u>	<u>33.897</u>	<u>11.313</u>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.862.400	37.607.088	9.774.060
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	2.139	-	150.873
	<u>8.210.380</u>	<u>38.503.647</u>	<u>10.743.174</u>
TOTAL PASIVO			
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	3.061.799	2.298.296	2.298.296
CAPITAL GANADO			
Reservas de capital	932.415	932.415	915.526
Resultado de ejercicios anteriores	678.002	1.021.510	700.614
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable	(1.590.753)	(1.573.587)	(1.573.587)
Resultado neto	16.596	(7.985)	337.784
	<u>36.260</u>	<u>372.353</u>	<u>380.338</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE	3.098.059	2.670.649	2.678.634
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 11.308.439	\$ 41.174.296	\$ 13.421.809

Año finalizado el 31 de diciembre de 2004, comparado con los años finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

El Banco ha utilizado fuentes de liquidez internas y externas para el desarrollo de sus actividades de banca y crédito, optimizando en primera instancia el uso de su capital, y realizando captación externa mediante la obtención de préstamos interbancarios, depósitos a plazo y captación tradicional. Adicionalmente se realiza un monitoreo de la proporción que guardan sus activos líquidos con respecto a sus pasivos líquidos, los cuales representan 10.79 veces, 18.23 veces y 8.87 veces por los años 2004, 2003 y 2002 respectivamente, razones financieras calculadas utilizando Pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004 y siendo estas como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Activos Liquidos	3,489,395	15,729,694	7,145,796
	----- = 10.79	----- = 18.23	----- = 8.87
Pasivos Liquidos	323,347	862,662	806,929

Como se menciona anteriormente el Banco cuenta con la máxima calificación local de crédito de contraparte, "mxAAA" por parte de Standard & Poor's y "Aaa.Mx" por parte de Moody's.

Algunos otros indicadores financieros a diciembre del 2004 son:

Índice de morosidad	0.00%
Eficiencia Operativa	0.00%
ROE (Retorno Sobre Capital)	0.12%
ROA (Retorno Sobre Activos)	0.04%

Por lo que respecta a los niveles de capitalización estos son explicados en esta misma sección cuando se comenta sobre el capital contable.

Las políticas de dividendos o reinversión de utilidades esta fundamentada en las necesidades de capital en primera instancia por lo establecido en las regulaciones emitidas por las autoridades que regulan el medio, como son, la regulación de capital mínimo para su operación así como los requerimientos de capitalización, tratando de conservar siempre un índice de capitalización por arriba del establecido por dichos requerimientos. Adicionalmente, por los estándares necesarios para conservar o en su caso fortalecer la penetración de mercado requerida de acuerdo a los planes del Banco.

A la fecha, el Banco no mantiene créditos o adeudos fiscales, compromisos o acontecimientos que afecten o puedan afectar significativamente su liquidez.

Como se explicó en el apartado IV.I "Información Financiera Seleccionada" dentro de los principales componentes del balance general se encuentran las operaciones de compra-venta de divisas y compra-venta de valores mismas en los cuales JPMorgan tiene una alta participación dentro del mercado, siendo Formador de Mercado de estas dos actividades a los cierres de los ejercicios analizados.

Dentro del rubro de "Disponibilidades" y de acuerdo a los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se muestra la posición en nomenclaturas netas de operaciones de compra-venta de dólares americanos liquidables en 24 o 48 horas (FX Spots). En particular para el cierre del 2003 la posición en estos instrumentos fue muy superior al de los años 2002 y 2004, sin embargo este incremento se encuentra compensado con una disminución en los contratos de compraventa de dólares a futuro de tipo de cambio toda vez que el Banco debe mantenerse dentro del límite de posición cambiaria estipulado por Banco de México y del cual se detalla el cálculo en la sección "Resultados de la Operación". Esta disminución en los contratos de compraventa de dólares a futuro de tipo de cambio (FX Forwards) no se refleja en el balance general toda vez que de acuerdo a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito en dicho balance para estos instrumentos sólo se presentan los efectos de valuación a diferencia de los valores nominales para las operaciones FX Spot.

El siguiente cuadro muestra las variaciones en posiciones en dólares americanos de JPMorgan, reportados como posición cambiaria histórica a Banco de México:



	Cierre 2004	Cierre 2003	Cierre 2002
FX Forwards	269,532	(1,075,821)	(83,906)
FX Spots	(389,097)	1,046,529	241,356
Depósitos en USD	72,380	50,000	50,000
Captación en USD	-	(49,982)	-
Otros instrumentos en USD	28,643	30,216	19,405
Posición Cambiaria	(18,542)	942	226,855

Para el cierre del ejercicio 2004 el volumen de los últimos días del año fue muy reducido, lo cual se puede apreciar en este cuadro.

En resumen el cambio que se experimenta en disponibilidades esta principalmente definido por el monto de operaciones de divisas FX spot con los que se cierran los últimos días de cada año. En general la última semana de cada año es de baja operatividad y en el caso del Banco la última semana del 2004 generó que el nivel de compraventa de divisas se redujera significativamente, explicando así la gran variación de 14 mil millones en diciembre de 2003 a 1.8 mil millones al cierre de 2004 (disminución del 87%). Sin embargo lo anterior no representa necesariamente una tendencia a bajar la participación en ese mercado, por el contrario esos movimientos pueden ser claramente observados en un día contra el siguiente. Para mayor detalle en la integración de este rubro referirse a la Nota a los Estados Financieros número 4 de nuestros auditores, que se adjuntan como anexo al presente prospecto.

El concepto de "Inversiones en Valores" contiene las posiciones que JPMorgan toma principalmente de títulos gubernamentales (CETES y bonos de tasa fija) y las transacciones generadas en su carácter de formador de mercado, que representan una porción muy importante de nuestra cartera de valores.

Los saldos activos de las operaciones con instrumentos financieros derivados son el reflejo de la valuación de nuestra cartera de FX Forwards, FRA's (Forward Rate Agreements), swaps sobre tasas de interés y sobre divisas, y futuros de TIE operados en el MexDer misma que durante 2003 disminuyó considerablemente a consecuencia de vencimientos de operaciones de compra de dólares americanos durante el año.

En 2004, dentro del balance de JPMorgan se incorporaron los préstamos en Pesos provenientes de la fusión con Bank One México y que fueron comentados en la sección "Informe de Créditos Relevantes". Lo anterior origina el incremento sustancial que se observa en el total de la cartera de crédito que se incrementó en más de 265 millones en el último ejercicio lo cual representa la cartera vigente al cierre del 2004. Cabe mencionar que no se cuenta con cartera vencida por lo cual no se realiza el cálculo del índice de morosidad. El incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios se debe en igual forma a la incorporación de estas posiciones provenientes de Bank One. Para mayor detalle referirse a la nota 8 de los Estados Financieros Dictaminados que se incluyen como anexo a este prospecto.

Los conceptos "Otras Cuentas por Cobrar" y "Otras Cuentas por Pagar" reflejan los importes a recibir (ventas) y a entregar (compras) por las operaciones pendientes de liquidar de divisas y valores, los cuales están directamente relacionados con el volumen operado durante los últimos dos días de cada uno de los años de acuerdo a las condiciones de los mercados tales como volatilidad, liquidez, etc.

Lo anterior genera en el caso del análisis de los tres últimos ejercicios variaciones significativas tanto en cuentas por cobrar (incremento superior al 380% de 2002 a 2003 y posterior decremento del 80% al 2004) como en cuentas por pagar (incremento superior al 500% de 2002 a 2003 y posterior decremento de mas del 70% al 2004) que no representan otra cosa que la fotografía de

los últimos dos días en materia de compra venta de títulos del mercado de dinero y de divisas en el mercado 24/48 hrs. Como se menciona anteriormente en la variación del rubro "Disponibilidades", la operatividad en el mercado puede llegar a bajar significativamente lo cual ocasiona que tanto el rubro de disponibilidades como los de "Otras Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Pagar" puedan tener variaciones significativas.

Es importante mencionar que la captación del Banco muestra algunas variaciones en los periodos analizados (disminución del 75% de 2002 a 2003 y un posterior incremento del 230% al 2004) las cuales son explicadas principalmente por el corto / mediano plazo de las mismas, lo cual muestra solo la fotografía al cierre de los periodos. Es importante mencionar que el fondeo del Banco se realiza no únicamente mediante esta captación sino también a través de reportos y de instrumentos derivados. Comparando el pasivo eliminando el rubro de otras cuentas por pagar (arriba explicadas) se observa que el pasivo remanente se ha mantenido estable por los últimos 3 ejercicios.

En noviembre de 2004 se integró al Balance de JPMorgan el capital contable de Bank One tras ser autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la fusión con dicha entidad. La fusión surtió efectos ante terceros el 17 de diciembre de 2004, en la fecha de inscripción en el Registro Público del Comercio de los acuerdos de fusión y de las asambleas de accionistas correspondientes.

Con respecto a los índices de capitalización, el siguiente cuadro muestra la evolución de los últimos años:

Capitalización	2004	2003	2002
Capital Neto	3,107.00	2,533.50	2,445.80
Activos Sujetos a Riesgo Totales	10,233.90	12,331.80	14,252.00
Índice Capitalización	30.27%	20.54%	17.15%

Como se puede apreciar, el Banco cuenta con un índice de capitalización muy superior a las normas internacionales (8%) y se ha ubicado en los últimos años dentro de los primeros 5 Bancos con mejores índices de capitalización en el sistema financiero mexicano.

Coefficientes adicionales:

Concepto	2004	2003	2002
Capital Neto / Capital Requerido Total	3.80	2.57	2.15
Capital Neto / Act. R Crédito	115.06	75.27	49.06
Capital Neto / Act. R Totales	30.6	20.54	17.16

La mejoría en los índices de capitalización obedece al uso más eficiente de los recursos de nuestro balance general buscando optimizar la diferencia de plazos entre las posiciones activas y las posiciones pasivas. Igualmente JPMorgan no tiene montos importantes en transacciones a largo plazo las cuales incrementan considerablemente los requerimientos de capital en las Instituciones, además con respecto a riesgo de crédito, es importante señalar que las principales contrapartes del Banco son instituciones financieras las cuales tienen un menor requerimiento de capital.

Al cierre de 2004, otro de los factores que colaboraron con el incremento del índice de capitalización fue la fusión con Bank One.

Para mayor detalle referirse a la nota 10 de los Estados Financieros Dictaminados adjuntos.

A la fecha el Banco no cuenta con inversiones relevantes en capital.

c) Control Interno

JPMorgan cuenta con un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y registros adecuados, que constituyen el sistema de control interno. Los órganos responsables de establecerlo son los siguientes:

A través del Director General, se someten los lineamientos generales en materia de control interno del Banco a aprobación del Consejo de Administración.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (ver nota 14 de los Estados Financieros Dictaminados adjuntos) es el área responsable de dar seguimiento y vigilar el adecuado funcionamiento del control interno. Para este propósito la UAIR cuenta con una herramienta ("Control Self Assessment") que permite mantener una correcta observancia del control interno. Asimismo se cuenta con un Comité de Operaciones y Control en donde se discuten las desviaciones al control interno. Este comité sesiona una vez al mes y los directores de cada área son miembros del mismo.

Comisarios.- Un socio de PricewaterhouseCoopers, S.C., distinto al socio responsable de llevar a cabo la auditoría externa de Banco, actúa como comisario realizando las actividades correspondientes a la evaluación del funcionamiento del control interno, así como anualmente entrega su informe donde examina las operaciones, documentación, registro y evidencia comprobatoria.

El Comité de Auditoría también constituye un órgano cuyo objetivo es apoyar al Consejo de Administración para la revisión, definición y actualización de las políticas y procedimientos del sistema de control interno.

Auditoría Interna participa en comprobar que las políticas y procedimientos establecidas con anterioridad por el Consejo de Administración han sido aplicadas de manera adecuada, así como verificar que exista un correcto funcionamiento del sistema de control interno.

La Contraloría Interna también desempeña actividades para el diseño, establecimiento e implementación del sistema de control interno.

Existen políticas y procedimientos que se revisan por lo menos anualmente y tienen como objetivo la gestión del control interno; como es el caso de los Manuales de Procedimientos Operativos de Productos, Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgo, Manual de Lineamientos de Control Interno, Manual de Acción Contingente, entre otros.


Asimismo, es importante mencionar que JPMorgan ha establecido una serie de procedimientos para cumplir con las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones de crédito.

**Espacio dejado en blanco intencionalmente*

d) Información Financiera al Último Periodo Trimestral Intermedio

A continuación se muestra un breve cuadro comparativo con los estados de situación financiera y de resultados intermedios al mes de Marzo con las respectivas variaciones, así como los comentarios de la administración a los rubros que mostraron los principales movimientos.

Esta información se presenta Pesos de poder adquisitivo al 31 de Marzo de 2005 y no ha sido auditada o dictaminada por parte de nuestros auditores externos.

					
Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple Información Financiera Balance General (cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2005)					
	31-Mar-2005	31-Mar-2004	31-Mar-2003	Var 05-04	Var 04-03
ACTIVO					
Disponibilidades	\$ 8,373,509	\$ 3,990,677	\$ 1,875,343	110%	113%
Inversiones en Valores	5,112,992	3,278,722	4,314,955	56%	-24%
Operaciones con valores y derivadas	149,283	6,660	142,904	2141%	-95%
Cartera de Crédito - Neto	152,829	(882)	(1,407)	-17432%	-37%
Otras Cuentas por Cobrar	15,686,040	13,451,894	18,084,936	17%	-26%
Mobiliario y Equipo	7,874	19,701	15,420	-60%	28%
Inversiones Permanentes en Acciones	7,025	8,143	7,243	-14%	12%
Impuestos Diferidos	-	14,712	-	-100%	-
Otros Activos	8,021	111	101	7157%	9%
TOTAL ACTIVO	\$29,497,572	\$20,769,738	\$24,439,495	42%	-15%
PASIVO					
Captación Tradicional	\$ 396,787	\$ 143,170	\$ 129,353	177%	11%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	889,736	1,028,439	-	-13%	-
Operaciones con Valores y Derivadas	17,797	195,776	10,359	-91%	1790%
Otras Cuentas por Pagar	25,061,764	16,692,119	21,553,065	50%	-23%
Impuestos Diferidos	16,403	-	143,650	-	-
TOTAL PASIVO	\$26,382,486	\$18,059,504	\$21,836,428	46%	-17%
CAPITAL CONTABLE					
Capital Social	\$ 3,080,377	\$ 2,312,241	\$ 2,206,291	33%	5%
Reservas de Capital	938,073	938,073	878,876	0%	7%
Resultados de Ejercicios Anteriores	698,811	1,019,675	996,830	-31%	2%
Insuficiencia en la Actualización del Capital	(1,600,406)	(1,583,135)	(1,510,593)	1%	5%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(1,769)	23,380	31,663	-108%	-26%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$3,115,085	\$2,710,234	\$2,603,067	15%	4%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$29,497,572	\$20,769,738	\$24,439,495	42%	-15%

*Espacio dejado en blanco intencionalmente



Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple
Información Financiera
Estado de Resultados
(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2005)

RESULTADOS	31-Mar-2005	31-Mar-2004	31-Mar-2003	Var 05-04	Var 04-03
Márgen Financiero	\$ 7,717	\$ (140,839)	\$ (30,776)	-105%	358%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	3,513	-	-		
Comisiones - Neto	13,903	(3,808)	(5,021)	-465%	-24%
Resultado por Intermediación	(2,983)	32,880	53,545	-109%	-39%
Gastos de Administración y Promoción	(56,627)	(48,770)	(51,220)	16%	-5%
Otros Productos	47,833	159,472	65,261	-70%	144%
Otros Gastos	(1,172)	-	(505)		-100%
Utilidad antes de Impuestos	12,183	(1,065)	31,283	-1244%	-103%
ISR, IA y PTU	14,264	(24,034)	-	-159%	
Participación de subsidiarias	312	410	379	-24%	8%
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(1,769)	23,380	31,663	-108%	-26%

La variación en el rubro de Disponibilidades, se debió principalmente al incremento, durante marzo de 2005, de las operaciones de compra-venta de divisas de 24 y 48 horas, conocidas como "Fx Spot". (Miles de pesos a poder adquisitivo de marzo 2005)

	31-Marzo-2005	31-Marzo-2004
Compra de Divisas	\$ 18,368,374	7,714,714
Venta de Divisas	<u>(11,420,771)</u>	<u>(7,382,713)</u>
Neto	<u>6,947,603</u>	<u>332,001</u>
	=====	=====

El incremento observado en marzo de 2005 contra marzo de 2004 en la posición de Inversiones en Valores, se debió principalmente al aumento en las operaciones de venta en reporto pendientes de liquidar.

Las variaciones que se observan en el rubro de operaciones con valores y derivadas, deben ser analizadas en conjunto considerando tanto la parte activa como la parte pasiva de las mismas, ya que por reglas de presentación en los estados financieros se lleva a cabo el neteo de las mismas por tipo de producto.

En la parte activa el incremento del primer trimestre del 2004 al primer trimestre del 2005, de aproximadamente 143 millones de pesos se refleja en forma inversa en el decremento en la parte pasiva de alrededor de 177 millones de pesos. Lo anterior demuestra que en cifras netas, el movimiento representa es un cambio significativo de una valuación neta pasiva de 189 mil millones a activa por 131 mil millones entre los periodos analizados. La variación se encuentra explicada en más de un 80% por la posición de contratos de compraventa de dólares a futuro que disminuyó por que los movimientos del mercado llevaron la valuación al lado activo significativamente.

A continuación se desglosan los saldos correspondientes a contratos de compraventa de dólares a futuro:

(miles de pesos poder adquisitivo a Marzo de 2005)



	31 marzo 2005	31 marzo 2004
contratos de compraventa de dólares a futuro a recibir	\$37,371,975	\$60,940,700
contratos de compraventa de dólares a futuro a recibir	\$37,283,008	\$61,116,755
Neto	\$88,968	\$(176,055)
Variación	<u>\$265,023</u>	

Al mes de marzo de 2004, el saldo presentado en el rubro de Cartera corresponde a la estimación preventiva de una carta de crédito. En noviembre de 2004, al darse la fusión del Banco con Bank One, el negocio de créditos de Bank One se traspasó al Banco, lo cual derivó en un aumento en el rubro de Cartera, mismo que permanece en marzo de 2005. (Miles de pesos a poder adquisitivo de marzo 2005)

	31-Marzo-2005	31-Marzo-2004
Créditos Comerciales	\$ 155,598	\$ -
Estimación Preventiva	(2,769)	(882)
Cartera de Crédito neto	152,829	(882)

Aunque la variación en el rubro de otras cuentas por cobrar es menor (17%) comparando primer trimestre de 2005 contra el de 2004, es importante mencionarla ya que esta cuenta representa una gran parte del activo total. Esta cuenta representa los derechos de cobro que tiene el Emisor por materia de liquidación de operaciones por lo cual la variación existente corresponde a las operaciones pactadas a fecha valor 24 y 48 horas durante los últimos días del mes, en términos generales las otras cuentas que componen este rubro del balance presentaron cambios que no resultan representativos para el total.

La variación en el rubro de Captación se debe a que al mes de marzo de 2005, existían emisiones de Certificados de Depósito a corto plazo con vigencias generalmente no mayores a 91 días relacionadas con el negocio de emisión de notas para clientes, así como depósitos de clientes y pagarés; mientras que para marzo de 2004, únicamente se tenían emitidos pagarés como a continuación se demuestra. (Miles de pesos a poder adquisitivo de marzo 2005).

	31-Marzo-2005	31-Marzo-2004
Depósitos de clientes	\$ 234,442	\$ -
Certificados de depósito	49,743	
Pagarés	<u>112,602</u>	<u>143,170</u>
Total	<u>396,787</u>	<u>143,170</u>
	=====	=====

Por lo que corresponde a otras cuentas por pagar, estas representan un incremento del 50% comparando Marzo de 2005 contra el mismo período del año anterior, el principal motivo que genera esta variación es el movimiento en las cuentas de acreedores por operaciones a liquidar en 24 o 48 horas tanto de divisas como de valores siendo en esta ocasión la sección de divisas la que muestra el mayor cambio. A pesos históricos la cuenta de acreedores en operaciones de divisas a marzo de 2005 representaba más de 18 mil millones de pesos mientras que a esa misma fecha pero de 2004 equivalía a menos de 8 mil millones de pesos. Lo anterior representa principalmente la actividad que tuvo el banco en el mercado durante los últimos días de los respectivos períodos

analizados la cual depende en gran medida, de las condiciones de mercado y la visión del negocio a esas fechas.

La variación de incremento de \$148,556 del Margen Financiero corresponde principalmente al Resultado por Posición Monetaria (REPOMO), el cual muestra una variación que asciende a \$139,709 equivalente al 94% con respecto al incremento del Margen. Dicha variación corresponde a que la inflación acumulada en el periodo enero marzo de 2005 fue de 0.79%, mientras que en el mismo periodo del año 2004, la inflación acumulada fue de 1.57%, por otro lado es importante mencionar que el mes de enero de 2005 mostró deflación. Adicionalmente el 6% de incremento restante corresponde a los intereses por cartera de crédito, servicio que durante el año de 2004 no se tenía, así como un incremento en el volumen de operaciones comúnmente denominadas de Call Money.

Concepto	31-Marzo – 05	31- Marzo – 04	Variación
Ingresos por intereses	\$ 396,220	\$ 223,051	\$ 173,169
Gastos por intereses	\$ 333,252	\$ 168,930	\$ 164,322
REPOMO (Margen Financiero)	<u>\$(55,251)</u>	<u>\$(194,960)</u>	<u>\$ 139,709</u>
Margen Financiero	<u>\$ 7,717</u>	<u>\$(140,839)</u>	<u>\$ 148,556</u>

El incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios se deriva de la incorporación de la cartera crediticia en noviembre de 2004, producto de la fusión con Bank One, razón por la cual y de acuerdo a la normatividad vigente se inicia el registro de este concepto.

El incremento en el rubro de comisiones (neto) de \$17,711 es producto principalmente del crecimiento de los servicios fiduciarios, los cuales incrementaron sus ingresos en \$12,901 equivalentes al 73% del total del incremento en este rubro con respecto al mismo periodo del año 2004,

Concepto	31-Marzo – 05	31- Marzo – 04	Variación
Actividades Fiduciarias	\$ 19,238	\$ 6,337	\$ 12,901
Otras (Neto)	<u>\$(5,335)</u>	<u>\$(10,145)</u>	<u>\$ 4,810</u>
Comisiones (Neto)	<u>\$ 13,903</u>	<u>\$(3,808)</u>	<u>\$ 17,711</u>

En el rubro de resultado por intermediación se observa un decremento de \$35,863 con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, principalmente en el resultado por compra venta de valores y divisas, derivado de la disminución en la actividad de estas operaciones (principalmente valores) durante el primer trimestre de 2005, aunado de las condiciones de mercado que prevalecieron, siendo estas apreciación del peso frente al dólar y estabilidad de tasas, las cuales se reflejaron en las operaciones de contratos de compraventa de dólares a futuro, SWAPS y futuros de divisas y tasas.

El rubro otros productos muestra un decremento de \$111,639, del cual el 95% es producto de la disminución en el efecto inflacionario que tuvo el Resultado por Posición Monetaria originado por los activos y pasivos no relacionados con el margen financiero, debido a la menor inflación acumulada con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Al respecto véanse los párrafos donde se comenta el comportamiento del Margen Financiero del Emisor.

5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Hasta el momento de esta publicación, JPMorgan no tiene constituidas estimaciones contables críticas que afecten los Estados Financieros del Banco. Durante los ejercicios 2002 y 2003 solo se mantenía una reserva por estimación preventiva para riesgos crediticios de 896 mil Pesos y 1.4 millones de Pesos respectivamente, como resultado de provisiones derivadas en su totalidad por cartas de crédito, las cuales representaron el 0.5% del monto de las mismas, por corresponder al nivel de riesgo A -1. Durante el ejercicio 2004 y derivado de la fusión antes mencionada con Bank One., se presenta en la información financiera un importe de 6.2 millones de Pesos, el cual equivale a un 0.06% del total del activo, manteniendo una reserva equivalente al 2.32% del monto principal del total de la cartera. Favor de referirse a la Nota número 8 del dictamen de estados financieros que se anexa a este Prospecto.

Adicionalmente y tal como se menciona en el inciso (b) los índices de capitalización de los tres ejercicios en cuestión, han mantenido niveles de más del 8% con respecto al mínimo establecido, lo cual mantiene al Banco en una posición adecuada en el ámbito bancario, favor de referirse a la Nota número 10 relativa al capital contable de los Estados Financieros dictaminados que se anexan a este Prospecto.

**Espacio dejado en blanco intencionalmente*



V. ADMINISTRACIÓN

1. AUDITORES EXTERNOS

El Consejo de Administración mediante su sesión celebrada el pasado 14 de diciembre de 2004 ratificó a PricewaterhouseCoopers, S.C. como despacho de auditoría externo de la Emisora de entre los principales despachos de auditoría internacionales. Cualquier cambio o remoción del mismo debe ser aprobado por mayoría de votos de los Consejeros.

En los 3 últimos ejercicios nuestros auditores externos no han emitido una opinión con salvedad, una opinión negativa o se han abstenido de emitir opinión acerca de nuestros estados financieros.

2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

Conforme a la LIC, las operaciones crediticias del Banco con partes relacionadas deben ser aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. Para estos efectos dichas personas relacionadas incluyen tanto a accionistas como a consejeros y a participantes en subsidiarias o empresas afiliadas. El Banco ha cumplido en los casos de ser necesario, con las disposiciones de la LIC que le imponen la obligación de obtener dichas aprobaciones y que lo obligan a celebrar dichas operaciones en términos de mercado.

El Banco celebra operaciones de mercados financieros, en especial operaciones de divisas y de derivados con personas relacionadas que forman parte de JPMorgan Chase & Co. Las mismas se celebran a precios de mercado y dentro de los parámetros autorizados por la regulación aplicable. Estas operaciones son periódicamente revisadas y aprobadas por el Consejo de Administración del Banco.

Los tipos de operaciones de mercados financieros que el Banco realizó con personas relacionadas durante los últimos tres ejercicios son:

- Compra y venta de divisas en el mercado "Spot"
- Operaciones en el mercado de divisas "FX Forwards"
- Ingresos y egresos de depósitos y préstamos en inversiones financieras a 24 horas "Overnights"
- Cobro de comisiones por servicios de asesoría financiera "Broker Fees"
- Swaps de tasas de interés
- Pago de servicios de administración

Favor de referirse a la Nota numero 11 del dictamen de estados financieros anexo a este Prospecto para observar el detalle de las cifras correspondientes a los últimos ejercicios. Es importante mencionar que en forma anual se elabora el Estudio de Precios de Transferencia por parte de nuestros consultores externos.

En lo que respecta a prestación de servicios con personas relacionadas, las comisiones que se cobran entre el Banco y partes relacionadas derivadas de los contratos de prestación de servicios que existen entre ellos se apegan a los precios de mercado por mismo tipo de servicios, lo cual se evidencia en los estudios de precios de transferencia que el Banco ha solicitado de sus asesores fiscales externos.

El Banco es parte integrante de JPMorgan Grupo Financiero. Como tal, es parte del convenio de responsabilidades suscrito entre las entidades que son partes de dicho grupo financiero. Dicho convenio de responsabilidades establece, según lo requiere la Ley para Regular a las Agrupaciones Financieras, ciertas obligaciones de JPMorgan Grupo Financiero de responder por las obligaciones y pérdidas del Banco.

Con el fin de evitar conflictos regulatorios, los límites regulatorios son monitoreados de manera diaria para asegurarse de mantener las posiciones dentro de los mismos.

3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es responsable de la administración de JPMorgan. Conforme a nuestros estatutos sociales, la administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración conformado en todo momento por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deben ser independientes. Actualmente el Consejo de Administración está integrado por seis miembros propietarios, cada uno designando a su consejero suplente, de los cuales dos consejeros propietarios y dos suplentes son independientes. Cada uno de los consejeros ha sido electo por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad y durará en su cargo por tiempo indeterminado y no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras que las personas designadas para sustituirlos no tomen posesión de sus cargos.

Nuestros estatutos sociales establecen que los accionistas que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social pagado designarán a la mitad más uno de los consejeros y por cada diez por ciento (10%) de acciones de esta serie que exceda ese porcentaje, tendrá derecho a designar a un consejero más. Los accionistas de la Serie "B", designarán a los consejeros restantes, Sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás de la misma serie.

El siguiente cuadro presenta a los consejeros actuales de JPMorgan, y su cargo, el cual les fue ratificado o cuyo nombramiento fue aprobado, mediante la asamblea general de accionistas de fecha 18 de abril de 2005:

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes	Cargo
Eduardo Cepeda Fernández	José Juan de Ollóqui	Presidente
Brian Deveraux O'Neill	Susana de la Puente	Consejero
Luis A. Nicolau Gutiérrez (Independiente)	Ricardo Calderón Mendoza	Consejero
Thomas Mueller Gastell (Independiente)	Jean Paul Farah Chajin	Consejero
Carolina Machado Dufau	Gerardo Rivera	Secretario del Consejo de Administración
Jorge Alonso Olivares	Arturo Arce Taracena	

El Consejo de Administración del Banco es el responsable de establecer la visión estratégica de JPMorgan y vigilar y conocer de sus resultados, así como de aprobar los objetivos de Sistema de Control Interno del Banco y vigilar su implementación.

El Consejo de Administración lleva a cabo sus objetivos a través de la revisión que hace periódicamente de la (i) operatividad del Banco; (ii) de la aprobación que hace de los Estados de Resultados; (iii) de la aprobación del programa presupuestal anualmente; (iv) de la aprobación y vigilancia de las políticas implementadas relativas al Sistema de Control Interno, entre otras actividades.

El Presidente del Consejo de Administración es también el Director General del Banco. Asimismo, uno de los consejeros independientes es el presidente del Comité de Auditoría, donde también participa el Director General, por lo que hay una clara y fluida comunicación entre el Consejo de Administración y la alta Dirección del Banco. Para el Banco es prioridad tener una estructura de gobierno corporativo sólida, transparente que tenga la debida independencia y medidas de contrapeso para evitar conflictos de interés, manteniendo agilidad en la resolución de negocios.

Se incluyen los Curricula Vitae de los miembros propietarios del Consejo de Administración

EDUARDO CEPEDA FERNANDEZ

Actualmente es el Presidente del Consejo de Administración y Director General de JPMorgan Grupo Financiero, así como del Banco y Fundación JPMorgan, A.C. Actualmente es Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) puesto que ocupó anteriormente de 1997 a 1999. El Lic. Cepeda fue Presidente de la Asociación de Instituciones Financieras Internacionales, A.C., (AIFI), la asociación de banqueros extranjeros en México. Durante su mandato se llevó a cabo la fusión de la AIFI con la ABM. También ocupó el puesto de Presidente de la AIFI en 1997. El Lic. Cepeda es Miembro del Consejo de G. Acción y es miembro del Grupo Asesor Internacional de la Fundación Mexicana para la Salud; forma parte del Consejo del Woodrow Wilson Internacional Center for Scholars (asociación no lucrativa). A partir del 11 de junio de 2003 es nombrado consejero del Consejo Asesor Técnico del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado y también pertenece al Consejo de USC Marshall School of Business de la Universidad de Southern California. También es Vicepresidente de la Asociación de Empresarios Asturianos en México y Consejero de la Universidad Iberoamericana. Desde 1993 trabaja para el Banco en México. Antes de incorporarse a JPMorgan en México, fue Director General del Departamento de Mercados de Capitales Internacionales del Banco Bilbao Vizcaya en Madrid. Anteriormente había trabajado para JPMorgan como Vicepresidente encargado del Departamento de Mercado de Capitales en España. El Sr. Cepeda obtuvo una Beca Fullbright para realizar sus estudios de postgrado en la Universidad de Southern California en Los Angeles, donde estudió su Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas Internacionales en 1982. El Sr. Cepeda obtuvo su Licenciatura en Economía y Administración en la Universidad de Deusto en Bilbao, España en el año de 1979.

El Lic. Cepeda nació en Oviedo, España el 14 de abril de 1957.

BRIAN DEVERAUX O'NEILL

Brian Deveraux O'Neill es Director General Adjunto para Banca de Inversión de Latinoamérica en JPMorgan.

El Sr. O'Neill se incorporó al programa de entrenamiento de crédito de The Chase Manhattan en Febrero de 1977. Trabajó en Chile por cuatro años en Banca Corporativa; en la Ciudad de Nueva York en Planeación Estratégica para Latinoamérica por dos años; en Argentina por cinco años como Director Corporativo del país; y en Brasil, por tres años como director de Finanzas Corporativas. Fue nombrado Tesorero Asistente en 1978, fue promovido a Vicepresidente Segundo en 1980, a Vicepresidente en 1982 y a Director General en 1989. En 1991 regresó a Nueva York de Sao Paulo, Brasil para ser Ejecutivo de Finanzas Corporativas para Latinoamérica. Se convirtió en Ejecutivo de Latinoamérica en 1994 y le fue agregado el título de Presidente en 1999. En 2001 se convirtió en Presidente para Canadá y Latinoamérica de JPMorgan, puesto que ocupó hasta marzo de 2005. El Sr. O'Neill ha trabajado 28 años en la Institución. Nacido en Coronado, California, el 28 de febrero de 1953, tiene el título en Administración de la Universidad de San Diego y una Maestría de la Escuela Americana de Graduados de Dirección Internacional. En 1991, el Sr. O'Neill completó el Programa Ejecutivo en la Escuela Amos Tuck del Colegio Dartmouth. El Sr. O'Neill es miembro del Consejo para las Américas; de la Sociedad Americana; y de la Corporación de Desarrollo para Empresas Agrícolas de América Latina, el "Latin America Agribusiness Development Corporation (LAAD)." También es miembro del Consejo del Pacífico en la Política Internacional.

JORGE ALONSO OLIVARES

El Sr. Alonso ha desempeñado varios cargos dentro del Banco y en otras instituciones del grupo internacional al que pertenece desde hace 15 años. Actualmente funge como Director de Mercados

Financieros para América Latina para JPMorgan Chase & Co. incluyendo las operaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú, México y Nueva York. Anteriormente ocupó diversos cargos en JPMorgan en México incluyendo Director de Mercados Financieros y Presidente del Consejo de Administración de JPMorgan Casa de Bolsa. Antes de ingresar a JPMorgan trabajó para Citibank, N.A. Obtuvo la Licenciatura en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Ek Kic, Alonso nació en la ciudad de México, Distrito Federal.

CAROLINA A. MACHADO

La Lic. Machado actualmente funge como Directora Jurídica y de Compliance de JPMorgan, puesto que ejerce desde 1999. Ingresó a JPMorgan en el año de 1997 como Gerente Jurídico. Antes de ingresar al Banco, trabajó como asociado en el despacho de abogados Shearman & Sterling en Nueva York (1995-1997), en Creel, García- Cuellar y Müggenburg como Asociado (1992-1995) y en Data´90, Inc. como Consultor (1991). Obtuvo la licenciatura en Derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (1994) y posteriormente realizó una maestría en Derecho Internacional en la Universidad de Gerorgetown en la ciudad de Washington, D.C. (1995). La Lic. Machado nació en la ciudad de Boston, Massachussets en los Estados Unidos de América.

THOMAS MUELLER-GASTELL

Thomas Mueller-Gastell es miembro del Consejo de Administración desde 2001. Adicionalmente es socio del despacho Ritch, Heather y Mueller desde el año de 1990. Con anterioridad a esto, perteneció al Departamento Jurídico de Banamex. Trabajó como abogado extranjero en el despacho de abogados White & Case de Nueva York. Actualmente funge como Consejero en JPMorgan Grupo Financiero. Se graduó de su Licenciatura en Derecho de la U.N.A.M. (1986), habiendo estudiado anteriormente en la Universidad de Ginebra, Freiburg y Berlín (1966-1971) y recibiendo su título de abogado de la Universidad de Berlín (1975). El Lic. Mueller nació en la ciudad de Mainz, Alemania.

LUIS A. NICOLAU GUTIÉRREZ

El Lic. Nicolau es miembro del Consejo de Administración desde 2001. Adicionalmente es socio del despacho de abogados Ritch, Heather y Mueller desde 1990, donde practica en las áreas de fusiones y adquisiciones, valores y financiamientos. Fungió como Director Corporativo de Vitro, S.A. de C.V. (2001-2002), a cargo de las áreas de Finanzas, Administración, Jurídico, Planeación, Tecnología entre otras. Ejerció como Abogado Extranjero en el despacho de Shearman & Sterling (1988-1990). Es actualmente Consejero de JPMorgan Grupo Financiero, y de MVS Comunicaciones. El Lic. Nicolau tiene una Licenciatura en Derecho de la Escuela Libre de Derecho (1985) y una Maestría en Derecho (LLM) de la Universidad de Columbia en Nueva York (1985). Nació en la Ciudad de México en Junio de 1961.

No existe parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, entre cualquier consejero o funcionarios principales de la Emisora, incluyendo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios.

Funcionarios de Primer Nivel

Conforme a nuestros estatutos sociales, los miembros del consejo de administración pueden nombrar y remover al Director General, sujetándose a los requisitos establecidos en la Ley de Instituciones de Crédito. Dentro de los funcionarios de primer nivel, destacan los miembros del Comité Ejecutivo del Banco, quienes reportan directamente al Director General, y son representantes de las líneas de negocios y de las funciones de control más relevantes dentro del Banco.

Las personas mencionadas a continuación son los miembros del Comité Ejecutivo del Banco. Se adjunta copia de sus curricula vitae:

EDUARDO CEPEDA FERNANDEZ (Ver biografía anterior)

JOSE ORIOL BOSCH

Actualmente funge como Director de Mercados Financieros de JPMorgan. Ingresó al Banco en 1992, en donde ocupó diversos cargos en las áreas de trading. En 1999 se trasladó a la oficina de JPMorgan Nueva York en donde trabajó con el grupo de Mercados Emergentes. Anteriormente trabajó como Administrador de Sociedades de Inversión en Citibank México, después de haber iniciado su carrera profesional en 1987 como Promotor de Valores en Casa de Bolsa Inverlat. Realizó sus estudios profesionales en la Universidad Panamericana, en donde se tituló como Licenciado en Administración y Finanzas.

JUAN MANUEL GARCÍA BAUTISTA

Actualmente ocupa la Dirección de Operaciones y Sistemas. Ingresó a JPMorgan en el año de 1995 en el área de Finanzas y fue el fundador del área de Middle Office la cual ha liderado antes de ocupar su actual cargo. Antes de unirse al Banco su desarrollo profesional abarcó instituciones como Citibank en donde laboró como Gerente de Planeación, Análisis Financiero y Contabilidad, también trabajo en Internacional Servicios Financieros como Gerente Administrativo y de Proyectos así como en General Tire de México como Analista de Presupuestos, Costos y Planeación Financiera. Colaboró en Siemens como Asistente de la Dirección Comercial Telecomunicaciones y en Abrasivos Especiales S.A. de C.V. como auditor interno. Cursó la Licenciatura de Contaduría Pública en la EBC y la Maestría en Ingeniería Económica y Financiera en la Universidad La Salle.

LETICIA GARCÍA ASCENCIO

Funge como Directora de Recursos Humanos de JPMorgan a partir de 1994. Antes de unirse al Grupo Financiero JPMorgan su desarrollo profesional fue en el World Trade Center como Gerente de Recursos Humanos, en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción como Jefe de Depto. de Organización y Compensaciones y como Jefe de Depto. de Capacitación y Selección de Personal, en Grupo Hay Asociados como Analista en Proyectos de Organización, en Almacenes García de México como Asistente de Capacitación y Selección. Realizó la Licenciatura en Relaciones Industriales en la Universidad Iberoamericana.

CAROLINA MACHADO DUFAU (Ver biografía anterior)

JOHN MURRAY PECORARO

El Sr. Murray se incorporó a JPMorgan en 1986, a la oficina de Protocolo, en Nueva York. En 1989 fue promovido a vicepresidente. En 1994, el Sr. Murray se trasladó a la oficina de JPMorgan en México como Vicepresidente del área de Banca de Inversión. En 1996, ejerció esta función en el Banco. En 1997, fue nombrado representante de la Oficina de Representación del antecesor de JPMorgan Chase Bank, N.A.

Actualmente funge como miembro del Comité Ejecutivo de JPMorgan en México. Con anterioridad a su trabajo en JPMorgan, el Sr. Murray trabajó en la cadena hotelera Hemsley, en Nueva York. Realizó sus estudios profesionales de Administración Hotelera en el Colegio Técnico de Nueva Cork. El Sr. Murray nació en los Estados Unidos de América en 1962.

FERNANDO RIOJA MALDONADO

Se incorporó a JPMorgan en 1997 en el área de Finanzas. En el 2001 después de la fusión con Chase Manhattan Bank fue transferido a NY para crear el grupo VCG (Valuation Control Group) para los mercados emergentes donde cubrió al principio los Mercados Locales de América Latina y

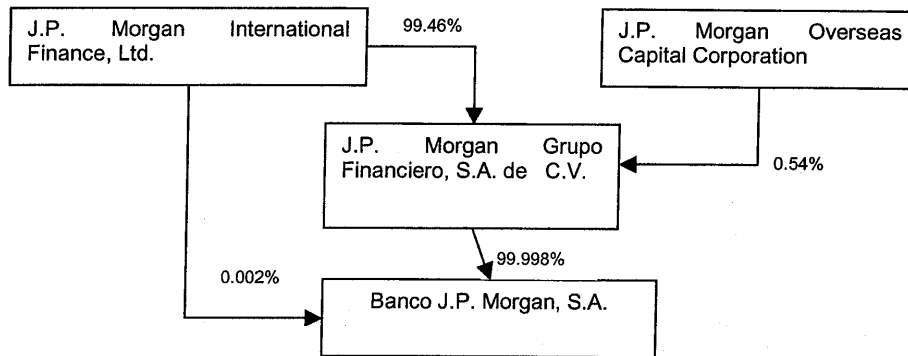
después a otros grupos emergentes teniendo su base en NY. Al final del 2003 dentro de la misma área VCG pasó a dar apoyo al grupo Global de Carteras Crediticias cubriendo todo trabajo relacionado al VCG dentro del departamento administrativo de Riesgos Crediticios Mundiales (GCRM). En Octubre del 2004 fue transferido a México como Director del área de Finanzas. Antes de formar parte de JPMorgan trabajó para la Casa de Cambio Inverlat en el área de Back Office y para Arthur Andersen en el área de auditoría. Estudio Contaduría Pública en la Universidad La Salle.

Acciones Propiedad de Consejeros y Funcionarios de Primer Nivel

Los consejeros y funcionarios de primer nivel de JPMorgan no son propietarios de acciones del Banco.

Accionistas

Los accionistas del Banco son los indicados a continuación:



JPMorgan Grupo Financiero, de nacionalidad mexicana, es propietario de 1,112,383,000 acciones Serie "F" con valor nominal de \$1.00 peso cada una, y JPMorgan International Finance Limited, de nacionalidad norteamericana, es propietario de 19,000 acciones Serie "B", con un valor nominal de \$1.00 peso cada una, lo que representa un total de 1,112,402,000 acciones.

Por otro lado JPMorgan International Finance Limited y JPMorgan Overseas Capital Corporation son instituciones estadounidenses constituidas de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, cuya casa matriz es JPMorgan Chase & Co, empresa pública estadounidense del sector bancario.

Comisarios

Los estatutos sociales establecen que la vigilancia del Banco está encomendada por lo menos por un Comisario designado por los accionistas de la Serie "F" y, en su caso, por un Comisario designado por los accionistas de la Serie "B", así como sus respectivos suplentes, de conformidad con el Artículo 45-M de la Ley de Instituciones de Crédito. Al 31 de diciembre de 2004, el señor Eduardo González Dávila funge como Comisario del Banco.

Comités

Al 31 de diciembre de 2004, el Banco se integraba por los siguientes Comités:

COMITÉ EJECUTIVO

Miembros:

- Dirección General (Presidente)
- Dirección Ejecutiva de Mercados Financieros
- Dirección de Cobertura de Banca de Inversión
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Operaciones y Sistemas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Recursos Humanos

Facultades y Responsabilidades:

- Dirigir estratégicamente los negocios y administración de la Sociedad;
- Revisar los asuntos más importantes tratados por los Comités de Riesgos, de Crédito, de Comunicación y Control, de Operaciones y Control y de Nuevos Productos;
- Revisar temas referentes a la organización, capital y la incorporación de nuevas compañías;
- Revisar los temas más relevantes de recursos humanos;
- Monitorear las relaciones gubernamentales; y
- Revisar las políticas y procedimientos administrativos, así como los resultados de la Sociedad.

COMITÉ DE RIESGOS

Miembros:

- Dirección General (Presidente)
- Dirección Ejecutiva de Mercados Financieros (con voz pero sin voto)
- Dirección de Operaciones y Sistemas
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Investigación Económica
- Dirección de Crédito
- Dirección Jurídica
- Dirección de Auditoría (con voz pero sin voto)
- Responsable de la Unidad de Administración de Riesgos - UAIR (Secretario)

Facultades y Responsabilidades:

El objetivo del Comité consiste en vigilar que la realización de las operaciones del Banco se ajuste a las políticas y procedimientos para la administración del riesgo aprobados, tanto por el área de manejo de riesgos como por el Consejo de Administración. Su función consiste en proporcionar un foro para examinar los puntos presentados por la UAIR, tales como:

- Políticas bajo las que se toman y administran los riesgos, que incluyen:
 1. Comportamiento de los diferentes tipos de exposición al riesgo;
 2. Excesos a los límites establecidos;
 3. Liquidez de mercado;
 4. Análisis de nuevos productos;
 5. Comportamiento de las posiciones activas y pasivas;
 6. Creación de reservas preventivas por liquidez; y
 7. Análisis de sensibilidad.

- Metodología utilizada para controlar y evaluar las actividades de riesgo;
- Examen general de los elementos de riesgo de mercado que afectan a las posiciones.;
- Análisis concreto de los riesgos cuantificables;
- Análisis de riesgos no cuantificables.

COMITE DE OPERACIONES Y CONTROL

Miembros:

- Dirección Ejecutiva de Mercados Financieros (Presidente)
- Dirección General
- Dirección de Operaciones y Sistemas
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Sistemas
- Dirección de Crédito
- Dirección Jurídica
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Auditoría
- Responsable de la UAIR (Secretario)

Facultades y Responsabilidades:

- Revisar los temas más importantes reportados por las Direcciones de Operaciones, de Soporte de Mercados Financieros, de Sistemas, entre otros;
- Monitorear riesgos operativos y regulatorios, incluyendo multas, reprocesos, concentración por cliente, documentación, incumplimiento en límites regulatorios, etc.;
- Revisar los asuntos de control que se reporten por autoridades regulatorias, Auditoría Interna, Dirección Jurídica, reportes de auditores externos, o cualquier otra área de la institución;
- Revisar los planes de negocios y estrategias de Mercados Financieros para monitorear que las políticas y procedimientos internos se cumplan debidamente;
- Revisar los reportes presentados por Finanzas Corporativas en relación a negocios y controles internos; y
- Revisar el estatus del procedimiento de aprobación de nuevos productos de la Sociedad.

COMITE DE NUEVOS PRODUCTOS

Miembros:

- Dirección Ejecutiva de Mercados Financieros
- Dirección de Operaciones y Sistemas (Presidente)
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Crédito
- Responsable de la UAIR
- Dirección de Sistemas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Auditoría

Facultades y Responsabilidades:

- Revisar la viabilidad de desarrollo de nuevos productos para la Sociedad;
- Definir prioridades de desarrollo de nuevos productos para la Sociedad;
- Analizar los distintos aspectos para la implementación de nuevos productos en la Sociedad;
- Aprobar nuevos productos.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Miembros:

- Dirección General (Presidente)
- Dirección Jurídica (Secretario)
- Dirección de Mercados Financieros
- Dirección Operaciones y Sistemas
- Dirección de Auditoría (con voz pero sin voto)

Facultades y Responsabilidades:

- Establecer y modificar las disposiciones internas de la Institución, para prevenir y detectar actos u operaciones de lavado de dinero;
- Vigilar el cabal y oportuno cumplimiento dentro de la Institución de las disposiciones aplicables al tema de lavado de dinero;
- Conocer de aquellos casos que puedan considerarse como Operaciones Inusuales o Preocupantes; y notificarlas;
- Ser el Órgano de comunicación de los reportes y demás información que debe remitirse a las autoridades;
- Ser el Órgano que dé respuesta a las solicitudes de información originadas en las Disposiciones;
- Aprobar programas de capacitación y difusión en materia de prevención y detección de actos u operaciones de lavado de dinero;
- Vigilar la aplicación de los programas de capacitación y difusión, señalados en el párrafo anterior;
- Establecer subcomités u otros grupos de trabajo, que considere convenientes para el ejercicio de sus facultades;
- Coordinar el ejercicio de las atribuciones que se otorgan a los funcionarios y empleados en materia de lavado de dinero.

COMITÉ DE AUDITORIA

Miembros:

- Thomas Mueller Gastell (Consejero Independiente) Presidente
- Eduardo Cepeda Fernández (Presidente del Consejo de Administración)
- Jorge E. Alonso Olivares (Director Regional de Mercados Financieros)
- Cristina Monteiro (Director Regional de Auditoría)

Invitados con voz pero sin voto

- Dirección Jurídica (Secretario)
- Dirección de Auditoría

Facultades y Responsabilidades:

- Apoyar al Consejo de Administración de la Sociedad en la definición y actualización de las políticas y procedimientos del sistema de control interno, así como en la verificación y evaluación de este último.
- Dar seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa de la institución, fungiendo como un canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores interno y externo.

COMITÉ DE REVISIÓN DE RELACIONES CON CLIENTES

Miembros:

- Director General
- Director de Mercados Financieros
- Director de Tecnología y Operaciones
- Director de Banca Privada
- Director de Crédito
- Director Jurídico (Secretario)

Facultades y Responsabilidades:

- Revisar periódicamente las cuentas de personas físicas que maneja el Banco, en lo que respecta a las políticas de Conoce a Tu Cliente (KYC)

COMITE DE SISTEMAS

Miembros:

- Dirección de Sistemas (Presidente)
- Ciertos funcionarios integrantes de las Áreas de Operaciones y Sistemas, de Mercados Financieros, de Finanzas y Administración de Riesgos y de Sistemas.

Facultades y Responsabilidades:

- Revisar el desarrollo de todos los sistemas de la Sociedad;
- Definir prioridades de negocio para el desarrollo de futuros sistemas; y
- Revisar el impacto que tenga la implementación de nuevos sistemas sobre la infraestructura tecnológica.



VI. PERSONAS RESPONSABLES

Declaración del Director de General, Director de Finanzas y Director Jurídico del Emisor:

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."



**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero**

Eduardo Cepeda Fernandez
Director General

Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

Carolina Machado Dufau
Director Jurídico y de
Compliance

Declaración del Intermediario Colocador:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos del Prospecto y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Instrumentos materia de la oferta pública o privada, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al Emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y en Bolsa."



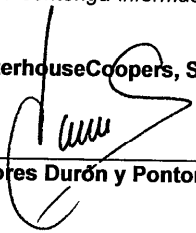
**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
J.P. Morgan Grupo Financiero**

Arturo Arce Taracena

Declaración del Auditor Externo del Emisor:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros auditados que contiene el presente prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

PricewaterhouseCoopers, S.C.



Javier Flores Durón y Pontones

Declaración del Abogado Externo del Emisor:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.



José Raz Guzmán Castro
Socio

VII. ANEXOS

a) Opinión Legal

b) Estados Financieros

